

2022

**ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN  
INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE  
DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN  
RROM GITANA EN LAS  
INTERVENCIONES INDIVIDUALES  
DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y  
MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA  
RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

## TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA .....	1
1.1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.2. OBJETIVO GENERAL.....	3
1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	3
1.4. ALCANCE.....	4
2. CONCEPTOS BÁSICOS .....	4
2.1. MARCO NORMATIVO .....	4
2.2. GLOSARIO.....	8
2.3. ABREVIATURAS.....	15
3. DESARROLLO DE CONTENIDO .....	16
3.1. MARCO CONCEPTUAL.....	16
3.2. CONTEXTO SOCIOCULTURAL POBLACIÓN RROM GITANA .....	18
FECHAS CONMEMORATIVAS .....	21
3.3. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DEL PUEBLO RROM GITANO 21	
3.4. MORBILIDAD PUEBLO RROM GITANO .....	31
3.5. LA SALUD EN LA COSMOVISIÓN DEL PUEBLO RROM GITANO .....	42
3.6. NECESIDADES EN LA ATENCIÓN EN SALUD DEL PUEBLO RROM GITANO.....	44
3.7. METODOLOGÍA DE TRABAJO .....	45
3.8. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	48
3.8.1. FASES PARA EL DESARROLLO .....	48
3.8.2. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PUEBLO RROM GITANO. ....	53
3.9. ORIENTACIONES GENERALES A TENER EN CUENTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA EL PUEBLO RROM GITANO.....	55
4. PREGUNTAS FRECUENTES .....	68
5. BIBLIOGRAFÍA.....	70
6. CONTROL DE CAMBIOS.....	71
7. ANEXOS.....	72
ANEXO 1: DERECHOS Y DEBERES LENGUA NATIVA ROMANÍ .....	72

## **Equipo Directivo**

Fernando Aníbal Peña Díaz  
**Director de Provisión de Servicios de Salud**

## **Equipo Técnico**

Natalia Baquero  
**Líder del Grupo Funcional Modelo**  
Angie Marcela Vanegas Díaz  
**Profesional Especializado**  
**Grupo Funcional de Modelo de Prestación de Servicios de Salud**  
**Dirección de Provisión de Servicios de Salud**

Hilda Liliana Vanegas Ortiz  
**Profesional Especializado**  
**Subdirección de Administración del Aseguramiento**  
**Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud**

Con el apoyo de la gestora étnica del Pueblo Rrom Gitano

Luz Mery Piedrahita Pineda  
**Gestor étnico, pueblo Rrom – gitano**  
**Grupo Funcional de Modelo de Prestación de Servicios de Salud**

Aportes y revisión:  
**Consejo Distrital Rrom de la Kumpania de Bogotá**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

## 1. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

### 1.1. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia de 1991 reconoce la diversidad étnica y cultural que expresa una gran pluralidad de identidades y de expresiones culturales de los pueblos y comunidades que forman la nación como son los Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros, Pueblos Indígenas, Rrom o Gitanos; quienes enriquecen la diversidad étnica y cultural constituyendo un país pluriétnico y multicultural. La etnicidad se ha sustentado en múltiples normas, legislaciones, acciones institucionales, con el fin que haya un reconocimiento y respeto por la diferencia, sin embargo, persisten estigmas sociales, políticos, económicos al establecer relaciones con las comunidades, los cuales buscan ser abordados de manera constructiva, apuntando hacia mejora con las orientaciones propuestas en el presente documento.

Cuando se expone sobre los pueblos y comunidades étnicas, es fundamental conocer, identificar elementos claves para garantizar el entendimiento y la comprensión de cada pueblo o comunidad; además de reconocer la interculturalidad, la cosmovisión, y la concepción de estilo de vida particular de cada uno.

Cuando esto falla, se presentan situaciones donde la interacción con los demás ciudadanos y actores institucionales ha presentado inconvenientes, tales como: afectación al goce efectivo de los derechos y al acceso a diferentes servicios, entre ellos la atención de servicios integrales en salud. En tal sentido, este documento busca orientar y brindar herramientas que favorezcan el abordaje del pueblo Rrom o Gitano para garantizar la atención integral en salud, desde la incorporación de acciones diferenciadas según la cultura de su kumpania o comunidad como solución

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

a problemas que los afectan, de igual forma se busca lograr el cierre de brechas e inequidades, y la disminución de la discriminación, rechazo, y exclusión.

La presente Guía cuenta con aspectos relacionados con el reconocimiento y amparo desde el punto de vista normativo con el que cuentan estos pueblos, además de la propuesta de la incorporación del enfoque diferencial étnico, intercultural e interseccional que requiere la atención integral de salud, lo anterior mediante intervenciones individuales adaptadas las Rutas integrales de Atención en Salud - RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud y Materno Perinatal, comprendiendo la cosmovisión, percepción del concepto de salud del pueblo Rrom Gitano, sus momentos de vida, articulados con los momentos curso de vida que establece la resolución 3280 de 2018<sup>1</sup>.

Así las cosas, este documento propone estrategias y orientaciones que permiten el acercamiento del Pueblo Rrom o Gitano a la atención integral en salud en el marco del Modelo Territorial de Salud – MTS, para Bogotá D.C., respetando las diferencias de los pueblos y culturas, cosmovisión, usos, costumbres, creencias, formas de vida, organización del tiempo, los recursos terapéuticos propios de la kumpania o comunidad, la lengua nativa, fomentando la comunicación asertiva de los profesionales de la salud y del nivel administrativo a través de las adaptaciones socioculturales, técnicas para la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (valoración integral, detección temprana, protección específica y educación para la salud) y la Ruta Integral de Atención en Salud para la población materno perinatal definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en la resolución 3280 de 2018; lo anterior como resultado de la revisión bibliográfica,

<sup>1</sup> Por medio del cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Anibal Peña Díaz				

el desarrollo de ejercicios de concertación y construcción colectiva con la participación activa y el compromiso del Pueblo Rrom Gitano.

## 1.2. OBJETIVO GENERAL

Brindar orientaciones técnicas y conceptuales para la atención integral en salud con enfoque diferencial del Pueblo Rrom o Gitano, en el marco de las intervenciones individuales en salud a cargo de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB autorizadas para operar en el Distrito Capital, y su red prestadora de Servicios de Salud, en el marco del Modelo Territorial de Salud de Bogotá D.C.

## 1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los aspectos culturales, de cosmovisión y elementos identitarios del pueblo Rrom Gitano a tener en cuenta en el marco de la prestación de servicios de salud bajo el concepto de integralidad (física, espiritual, emocional).
- Reconocer el perfil epidemiológico del pueblo Rrom Gitano, a lo largo de la vida, con el fin de establecer estrategias que favorezcan su atención y la definición de estrategias de prestación de servicios que permitan alcanzar resultados en salud en clave diferencial, y de acuerdo con los análisis interseccionales.
- Establecer adaptaciones socioculturales y técnicas a tener en cuenta en la atención integral en salud de personas del pueblo Rrom o Gitano, a lo largo de los diferentes momentos curso de vida.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

## 1.4. ALCANCE

La presente guía aplica a las EAPB autorizadas para operar en el Distrito Capital y su red prestadora de servicios de salud, tanto en los componentes primario y complementario, con el propósito de facilitar el reconocimiento de los aspectos culturales del pueblo Rrom o Gitano que inciden sobre su estado de salud, además de las necesidades y expectativas frente a la atención en salud de este grupo de población.

## 2. CONCEPTOS BÁSICOS

### 2.1. MARCO NORMATIVO

<b>LEGISLACIÓN NACIONAL</b>	
Constitución Política de Colombia 1991. Senado de la República	<p><b>Artículo 1:</b> Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.</p> <p><b>Artículo 2:</b> Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.</p> <p><b>Artículo 7:</b> “El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”</p> <p><b>Artículo 10:</b> El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.</p> <p><b>Artículo 13:</b> “El Estado promoverá las condiciones para la que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”.</p> <p><b>Artículo 48:</b> La seguridad social se prestará bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la seguridad social.</p> <p><b>Artículo 70:</b> “El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las culturas que conviven en el país”.</p> <p><b>Artículo 93:</b> Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia.</p> <p><b>Artículo 310:</b> “El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se regirá, además de las normas previstas en la Constitución y las leyes</p>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

	<p>para los otros departamentos, por las normas especiales que, en materia administrativa, de inmigración, fiscal, de comercio exterior, de cambios, financiera y de fomento económico establezca el legislador.”</p> <p><b>Artículo 329:</b> Establece que la conformación de las entidades territoriales indígenas se hará con sujeción a lo dispuesto en la ley de ordenamiento territorial. (secretaría del senado, 2021)</p>
Ley 74 de 1968 Congreso de Colombia	<p>Por la cual se aprueban los "Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales".</p> <p><b>Artículo 2, numeral 2:</b> Los estados se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación por motivos de raza, color, idioma, etc.</p> <p>Artículo 12, numeral 2.</p>
Ley 22 de 1981	Artículos 1, 2.
Ley 21 de 1991 Congreso de la República de Colombia	<p>Aprobó el Convenio No. 169 de la OIT "sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes".</p> <p><b>Artículo 24.</b> "Los regímenes de seguridad social deberán extenderse progresivamente a los pueblos interesados y aplicárseles sin discriminación alguna".</p> <p><b>Artículo 25:</b> Velar por la disposición de servicios de salud adecuados, la participación comunitaria en la organización y prestación de estos, y la coordinación con otras medidas sociales y económicas.</p>
Ley 100/1993 Congreso de la República de Colombia	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral en Salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1381 de 2010 Congreso de Colombia	<p>Dicta normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes.</p> <p><b>Artículo 5:</b> "Derecho del uso de las lenguas nativas y del castellano. "Todos los habitantes de los territorios de los pueblos indígenas, del corregimiento de San Basilio de Palenque (municipio de Mahates, departamento de Bolívar), y del departamento de San Andrés y Providencia, tendrán el derecho a conocer y a usar las lenguas nativas de uso tradicional en estos territorios, junto con el castellano. A las comunidades del pueblo Rrom, se les garantizará el derecho a usar el castellano y la lengua Romaní de uso tradicional en dichas comunidades"</p>
Ley 1438 de 2011 Ministerio de Salud y Protección Social	<p>Por el cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en salud y se dictan otras disposiciones.</p> <p><b>Artículo 3, numeral 3.6.</b> "Enfoque diferencial"</p> <p><b>Artículo 6:</b> Plan Decenal para la Salud Pública. El Ministerio de Protección Social elabora el Plan Decenal de Salud Pública a través de un proceso amplio de participación social y en el marco de la estrategia de atención primaria en salud.</p> <p><b>Artículo 12:</b> Atención Primaria en Salud</p> <p><b>Artículo 13,</b> numeral 13.7. "interculturalidad" numeral 13.11. "Enfoque Territorial.</p>
Ley 1450 de 2011 Congreso de la República de Colombia	El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos", por primera vez incluye "Acuerdos con los grupos étnicos", en el Anexo IV.C.1.1, resultado de la consulta previa.
Ley 1751 de 2015	<p>Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de la salud y se dictan otras disposiciones.</p> <p><b>Artículo 2:</b> La salud es un derecho fundamental, autónomo e irrenunciable.</p>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

Estatutaria de Salud Ministerio de Salud y Protección Social	<p><b>Artículo 6:</b> Elementos y principios del derecho fundamental a la salud. Dentro de los elementos se tendrán en cuenta:</p> <p>b) Aceptabilidad, c) Accesibilidad</p> <p>En relación con los principios:</p> <p>c) Equidad d) Continuidad, g) Progresividad del derecho, l) Interculturalidad, m) Protección a los pueblos indígenas, n) Protección pueblos y comunidades indígenas, ROM y negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras.</p> <p><b>Artículo 11:</b> Sujetos de especial protección.</p>
Ley 1753 de 2015 Congreso de la República de Colombia	<p>Expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”</p> <p><b>Artículo 65.</b> Política de atención integral en salud, dentro del marco legal de la ley 1751 de 2015, Estatutaria en Salud y las leyes vigentes, de obligatorio cumplimiento para todos los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, como de las demás entidades que presten el servicio de salud.</p> <p>Incluye acuerdos de consulta previa con los pueblos indígenas y el pueblo Rrom y en las bases del plan desarrolla el enfoque diferencial en sus ejes estratégicos transversales.</p>
Ley 1955 de 2019 Congreso de Colombia	<p>“Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad”</p> <p>Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palanqueros y Rrom.</p>
Resolución 1841 de 2013 Ministerio de Salud y Protección Social	<p>Por el cual se adopta el “Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021”. Define política que orienta la salud pública en el país en el periodo a través de ocho dimensiones, a su vez dos transversales, entre estas: gestión diferencial de poblaciones vulnerables.</p>
Resolución 1536 de 2015 Ministerio de Salud y Protección Social	<p>Por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud</p> <p><b>Artículo 12:</b> Caracterización poblacional. Define por medio de la metodología la identificación de riesgos, priorización de poblaciones de las personas afiliadas, programación de intervenciones individuales para prevenir riesgos de responsabilidad de las EPS.</p>
Resolución 518 de 2015 Ministerio de Salud y Protección Social	<p>Dicta disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC.</p> <p><b>Artículo 11.</b> Responsabilidades. Establece dentro de las competencias y responsabilidades de los departamentos, distritos y municipios formular, ejecutar, monitorear y evaluar el PIC mediante acciones de participación social teniendo en cuenta los planes de vida de los pueblos indígenas, los planes de pueblos afrocolombianos y de los ROM, las políticas nacionales y lo dispuesto en la resolución. Es de resaltar que estas acciones deben incluir la consulta y la concertación y se realizará de manera articulada las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a cargo de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios.</p>
Resolución 3202 de 2016 Ministerio de Salud y Protección Social	<p><b>Artículo 8.</b> Se establece la obligatoriedad de desarrollar el proceso de adaptación de las RÍAS.</p>
Resolución 3280 de 2018	<p>Sustituye las Normas Técnicas de Detección Temprana y Protección Específica, definidas en la Resolución 412 de 2000. Tiene por objeto adoptar los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la</p>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

Ministerio de Salud y Protección Social	Promoción y Mantenimiento de la Salud-RPMS y de la Ruta Integral de Atención en Salud para la población Materno Perinatal-RIAMP y se establecen las directrices para su operación.
Resolución 2626 de 2019 Ministerio de Salud y Protección Social	Modifica la Política de Atención Integral en Salud -PAIS y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE. <b>Artículo 5:</b> Estrategias y enfoques de la PAIS <b>Artículo 8:</b> Líneas mínimas de acción del MAITE. Define línea específica para el desarrollo del enfoque diferencial.
Resolución 276 de 2019 Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se modifica la Resolución 3280 de 2018
Resolución 2502 de 2020 Ministerio de Relaciones Exteriores	Permiso Especial de Permanencia, las diferentes personas jurídicas o naturales, que tengan algún tipo de vínculo (laboral, educativo, salud), están obligados a reportar al Sistema de Información y Reporte de Extranjeros SIRE, la vinculación de ciudadanos venezolanos portadores del PEP
Resolución 464 de 2022 Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se modifica la resolución 1841 de 2013, en el sentido de adoptar el Capítulo Diferencial para el Pueblo Rrom.
Sentencia T-025 de 2004 Corte Constitucional	Protección de los derechos fundamentales de las minorías étnicas y otros grupos.
<b>LEGISLACIÓN DISTRITAL</b>	
Decreto 546 de 2007 Comisión Intersectorial Población	Misión “articular la ejecución de las políticas públicas de equidad e igualdad de oportunidades para los grupos poblacionales del Distrito Capital y en especial, para las poblaciones que se encuentran en situación de debilidad manifiesta”.
Acuerdo 761 de 2020 Adopta el Plan de desarrollo económico, social y ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020- 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” Concejo de Bogotá D.C.	<b>Artículo 6:</b> Enfoques. “El gobierno distrital estratégica tratará las diferentes problemáticas reconociendo las diferencias de los individuos, la familia, el género, la inclusión, cultura, a la luz del ejercicio de la participación ciudadana”. <b>Artículo 7:</b> Atributos. “Incluyente” <b>Artículo 65:</b> Transversalización de los enfoques poblacional-diferencial y de género. <b>Artículo 66:</b> Enfoque diferencial étnico.
<b>POLÍTICAS PUBLICAS DISTRITALES – PLAN INTEGRAL ACCIONES AFIRMATIVAS PUEBLO RROM GITANO</b>	
Decreto 582 de 2011 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	“Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”
Decreto 505 de 2017 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Se adopta el Plan Integral de Acciones afirmativas – PIAA, 2017-2020, para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos del pueblo étnico Rrom o gitano residente en Bogotá, D.C., en el marco del “Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D.C., 2016-2020 “Bogotá mejor para todos”
Decreto 817 de 2019 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	“Por el cual se crea el consejo consultivo y de concertación para el Pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá, D.C.”.
<b>NORMATIVIDAD PUEBLO RROM GITANO</b>	
Decreto 2957 de 2010 Presidencia de la República de Colombia	Expide un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rrom o Gitano.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

Decreto Ley 4634 de 2011 Ministerio del Interior	Dicta medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano. <b>Artículos 55, 56, 57 y 61.</b> Relacionados con la Atención Integral en Salud. <b>Artículos 59 y 60:</b> Mecanismos de evaluación y control, inspección y vigilancia. <b>Artículo 79, 80 y 81:</b> Rehabilitación. <b>Artículo 83:</b> Diseño el Módulo Étnico del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral para el pueblo Rrom Gitano y sus miembros.
Resolución 022 de 1999 Dirección General de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia	Reconocimiento del pueblo Rrom como pueblo étnico en Colombia

## 2.2. GLOSARIO

**ACCIONES AFIRMATIVAS:** Políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan; o bien para lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado tenga mayor representación (Sentencia C-371/2000).

**ACCIONES DIFERENCIALES:** Son aquellas que dan respuesta a las características sociodemográficas, culturales, económicas y políticas, así como a las condiciones y situaciones de vulnerabilidad particulares de las personas, familias, comunidades y colectivos, con el fin de garantizar la superación de barreras de acceso a los servicios de salud y el ejercicio de sus derechos. Estas acciones pueden incluir medidas afirmativas, reconocimiento de las diferencias en los roles entre hombres (MSPS. Gestión e inclusión del enfoque diferencial/2020).

**DIVERSIDAD:** se refiere, a su vez, a la diferencia, la variedad, la abundancia de cosas distintas, a las desemejanzas, a lo heterogéneo<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Secretaria Distrital de Salud. Reflexiones sobre el enfoque poblacional. Febrero de 2012. Pág. 17

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

**ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL:** El Ministerio de Salud y Protección Social (2016), lo define a partir de la categoría de vulnerabilidad, entendida como un *“gradiente que incrementa la probabilidad de ser afectado diferencialmente por un riesgo de cualquier naturaleza y, en ese sentido, está vinculada con la capacidad de enfrentarlo”* (p.1). Es decir que implica, reconocer las capacidades de las personas y colectivos para prever, resistir, enfrentar y recuperarse del impacto de eventos de origen interno o externo, que inciden en las necesidades, problemáticas, potencialidades y expectativas de las personas. Ante este reconocimiento, el sector salud deberá organizar sus acciones para brindar las oportunidades de acceso a los bienes y servicios en salud.

**ENFOQUE POR CONDICIÓN/ SITUACIÓN - PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

“El concepto genérico global de la discapacidad en clave del modelo de derechos, implica dejar de considerar la persona con discapacidad como objeto de medidas asistenciales, de beneficencia o caridad y reconoce su condición de sujeto de derechos” (Seoane, 2011, citado por Hernández, 2015, p. 56).

*“Se reconoce el hecho de que un medio social positivo e integrador puede contribuir de manera decisiva a facilitar y aliviar la vida de las personas afectadas con una discapacidad (Corte Constitucional, Sentencia C- 401 de 2003) ...Se concibe a la persona con discapacidad como un sujeto multidimensional al cual deben garantizársele todos sus derechos humanos en términos de igualdad e inclusión social y no sólo el derecho a la salud (Montoya, 2009). Esto conduce a que la situación de cada persona con discapacidad o en situación de debilidad manifiesta se aborde de acuerdo con su contexto personal, social y cultural, atendiendo a las particularidades de la persona y su entorno”* (Hernández, 2015, p. 57).

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

**ENFOQUE POR CONDICIÓN/ SITUACIÓN: PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO:** En el marco de la ley 1448 de 2011 se definen como víctimas a las personas y comunidades que han sufrido daños, con ocasión del conflicto armado interno y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, a partir del 1 de enero de 1985.

**ENFOQUE DIFERENCIAL TERRITORIAL:** Se fundamenta en el reconocimiento del territorio identificando las necesidades de los habitantes, recursos, cultura que por años han construido y que constituye gran valor por las experiencias vividas en su territorio y que para el distrito hacen parte las localidades, las unidades de planeación zonal - UPZ.

**EQUILIBRIO:** Es el estado de plenitud, bienestar y armonía del ser consigo mismo, con el territorio y con el medio que la rodea, manifestada en el respeto a la Ley de Origen, el Derecho Mayor y el Derecho Propio que hace que la vida sea sostenible en las condiciones que la hagan valiosa y perdurable.

Lograr el equilibrio requiere de comportamientos cotidianos basados en el cuidado y el respeto, acciones espirituales, físicas y participativas- organizativas que se expresan en el territorio, la comunidad, las familias y los individuos que la componen, bien sea mediante rituales de armonización o de sanación, que devuelvan el bienestar mediante el entendimiento y la comunión con las leyes cósmicas” (Subcomisión de Salud de la MPC, EN: MSPS, 2018, p. 18).

**GADZHÉ:** Hace referencia a los no gitanos o particulares.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

**GRUPOS ÉTNICOS:** Son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones<sup>3</sup>.

**INTEGRALIDAD:** Implica reconocer la relación de armonía y equilibrio constante entre todos los seres de la naturaleza y procesos de los pueblos indígenas que garantiza el desarrollo de los planes de vida y en ellos, los sistemas propios y el ejercicio de las funciones públicas, de acuerdo con las cosmovisiones de los diferentes pueblos (Subcomisión de Salud de la MPC, EN: MSPS, 2018a, p. 23).

**INTERSECCIONALIDAD:** Es una herramienta para el análisis, el trabajo de abogacía y la elaboración de políticas, que aborda múltiples discriminaciones y nos ayuda a entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades.

**INTERSECTORIALIDAD:** Se refiere a la relación entre los sectores del gobierno. Esta relación no solo está orientada a la mejora de la provisión de algunos servicios públicos sino también, a que, de manera articulada, se atiendan necesidades sociales prioritizadas, se prevengan o solucionen problemas sociales complejos o estructurales. (Ministerio de Salud y Protección social. Orientaciones para la intersectorialidad. 2016 p. 16).

<sup>3</sup> Secretaria Distrital de Salud. Reflexiones sobre el enfoque poblacional. Febrero de 2012. Pág. 17

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

**KRISS:** Espacios en el que se reúnen para resolver conflictos y tratar asuntos internos precedidas por los gitanos mayores. Según la consejera distrital Dalila Gómez Baos *“No es solo resolución de conflictos sino reestablecer los derechos y buscar la armonía en la sociedad gitana derivadas por desencuentros, contradicciones que se suscitan en la kumpania”*<sup>4</sup>

**KRISS ROMANÍ:** Referida al sistema jurídico, *“Es el sistema propio del grupo étnico Rom o Gitano, el cual está compuesto por una serie de normas y valores culturales que todos los miembros del grupo étnico tienen el deber de acatar y hacer cumplir”...*  
*...“trata de conflictos que se presentan por disputas entre vitsi (linajes, clanes, familiares extensos), asuntos de honor y asuntos morales o nasaimoss, incluye la desatención a los tabúes del marimé, el robo entre Rrom, las faltas en el pago de las deudas, el adulterio, los actos de violencia física y marimoss o disputas complicadas entre dos partes. Si la armonía de la kumpania está amenazada o en peligro, sus delegados convocan urgentemente a una Kriss. No se puede impartir justicia hasta que las partes no hayan expuesto satisfactoria y totalmente sus argumentos”.*  
*(tomado de Gómez Baos, 2010).*

**KUMPANIA:** Grupos familiares que se organizan patrilinealmente (patrigrupos) y se ubican en territorios conjuntamente para itinerar a partir de alianzas de diverso orden.

**NOMADISMO:** Definido en el Decreto 2957 de 2010, artículo 4, numeral 3 así: *“Para los Rom, el acto físico de ir de un lugar a otro es apenas un aspecto de su identidad cultural y de su estilo de vida. Dado que el nomadismo significa ante todo una*

<sup>4</sup> Gómez Baos Dalila. Aclaración conceptual de la definición del concepto de la Kriss. Febrero 2022.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

*manera de ver el mundo, una actitud particular respecto a la vivienda, al trabajo y a la vida en general, el nomadismo sustenta y da vida a una cosmovisión particular y radicalmente diferente a la que ostentan los pueblos sedentarios. El grupo étnico Rom o Gitano continúa siendo nómada aun cuando no esté realizando desplazamientos permanentemente por cuanto el nomadismo, además, es un estado que hace parte de su espiritualidad e imaginario colectivo”.*

**PERTENENCIA ÉTNICA:** Se refiere a la identificación de las personas como integrantes de uno de los grupos étnicos, legalmente reconocidos. Los criterios de identificación son: el auto reconocimiento (identidad étnica), la lengua, usos y costumbres, la territorialidad y los rasgos físicos (DANE, 2005).

**ROMANÍ O ROMANÉS:** Lengua gitana o idioma Romanés. El idioma de los gitanos pertenece a la familia de las lenguas indoeuropeas. La Shi Romani (Lengua gitana) actualmente es hablada como lengua materna en varios países incluyendo Colombia, transmitida desde hace siglos por tradición oral.

**SERÉ ROMENGUÉ:** “Sero Rom (Sere Romengue plural), es el hombre casado, con hijos, sobre el cual, por su prestigio, conocimiento de la tradición, capacidad de construir consensos, habilidad en la palabra, recae la autoridad de un determinado patri grupo o grupo familiar extenso”

**TABÚ MARIMÉ:** Se define en palabras Rrom, como un pensamiento Gitano de algo impuro no tiene significado en ningún idioma. *“El marimé puede funcionar como mecanismo de control social que contribuye a aislar factores de enfermedad o de orden moral en la sociedad Rrom”, puede significar deshonra o impureza, ya sea hacia una persona o un objeto y está intrínsecamente relacionado con “la cintura*

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

*para abajo*”. En caso de denominar a una persona marimé, hace referencia a que las actitudes o acciones de esta son inadecuadas o incómodas para la comunidad; estas actitudes también están relacionadas con los objetos, por ejemplo: una romli (mujer) es considerada marimé después de parir, durante éste tiempo no sólo es aislada del resto de la comunidad sino también debe usar determinadas prendas de vestir y utensilios, al terminar su recuperación estos son desechados, cuando se está en la dieta se toman estas medidas como una forma de protección tanto para ella como para el bebé, y la romli (mujer) deja de ser denominada marimé.

El concepto de marimé es relacionado también con temas tabú: la intimidad y temas como: el periodo menstrual, la diarrea, enfermedades de transmisión sexual, entre otros, que se encuentran relacionados con “la cintura para abajo”. Algunos de estos temas relacionados con lo denominado marimé no son tratados si hay presencia de murs (hombres) o romli (mujeres) mayores en un mismo espacio, ya que esto muestra respeto no sólo a ellos sino también a su comunidad. (Daza, 1997).

**TRANSVERSALIZACIÓN:** Proceso para generar desarrollo sostenible de los grupos humanos y del conjunto de la sociedad. Implica la identificación inicial de cuestiones y problemas, la construcción de soluciones, alternativas e interpretaciones y la incidencia en la planificación y ejecución de acciones, ya se trate de legislación, estrategias, políticas, planes o programas, en todas las áreas o todos los niveles.

**TRASHUMANCIA:** Se define como un tipo de pastoreo en continuo movimiento, adaptándose en el espacio a zonas de productividad cambiante.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

**USOS Y COSTUMBRES:** En salud concebida en la manera de promover la existencia del conocimiento o sabiduría del manejo de la espiritualidad y la medicina tradicional transmitidos de generación en generación, u en su diario vivir, utilizados estos legados para proteger o curar una enfermedad o desequilibrio, dependiendo la gravedad de la desarmonía que tenga las personas, la comunidad o el territorio.

**VITSA:** Subgrupos o linajes que descienden por línea patrilínea y que denotan al subgrupo del cual proviene. Aunque el pueblo Rrom es uno sólo, internamente presenta gran heterogeneidad, y cuenta con diversos grupos patrilíneos con su respectiva vitsa. Los más conocidos son: Bolochochok, Mijay, Ghuso ruso, Greco, Hanes, Churon, Boyhas Boyás, Langosesti. (Gómez Baos, 2010)

**VULNERABILIDAD:** Es la condición de riesgo por la cual existe mayor probabilidad de que una persona sea excluida, discriminada o marginada por la sociedad, dadas sus características de etnia, género, edad, discapacidad, estatus social, afiliación política o religiosa. Y en ese sentido, cuenta con menor capacidad de enfrentarlo. Esta puede ser estructural, permanente

**ZAKONO:** Reúne los usos, costumbres, tradiciones y cultura del pueblo Rom. En relación con los oficios y prácticas tradicionales de los gitanos se puede decir que están influenciados directamente por el Zakono: la música, la danza, el comercio, las artesanías, etc.

### 2.3. ABREVIATURAS

**ADRES:** Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

**ASIS:** Análisis de situación de salud

**BDUA:** Base de datos única de afiliados

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

<b>CNPV:</b>	Censo nacional de población y vivienda
<b>DANE:</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>EAPB:</b>	Entidad Administradora de Planes de Beneficios
<b>MSPS:</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>MTS:</b>	Modelo Territorial de Salud
<b>ODS:</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PTS:</b>	Plan territorial de salud
<b>RLCPD:</b>	Registro de localización y caracterización de personas con discapacidad
<b>RIAS:</b>	Rutas Integrales de Atención en Salud
<b>RIPS:</b>	Registro individual de la prestación de servicios
<b>SAE:</b>	Subdirección de Asuntos Étnicos
<b>SDP:</b>	Secretaría Distrital de Planeación.
<b>SDS:</b>	Secretaría Distrital de Salud
<b>SISPI:</b>	Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural
<b>SISPRO:</b>	Sistema integral de información de la protección social
<b>UPZ:</b>	Unidades de Planeamiento Zonal

### 3. DESARROLLO DE CONTENIDO

#### 3.1. MARCO CONCEPTUAL

De acuerdo con la normativa nacional para el pueblo Rrom como pueblo étnico, se conmina al estado con sus diferentes actores incluido el sector salud, a adaptar y adecuar socio culturalmente la prestación de servicios de salud, principalmente en las intervenciones individuales, para que dichos servicios, atenciones y procedimientos se presten en un marco de aceptabilidad, accesibilidad, disponibilidad, calidad y equidad para las poblaciones diferenciales; donde se tengan en cuenta los riesgos en salud relacionados con la condición, situación de las distintas personas que conforman dichos colectivos y las poblaciones que se tienen afiliadas contemplando los determinantes sociales del territorio donde habitan.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

Es por ello, que se define una línea específica para la implementación del enfoque diferencial, que pretende reconocer las particularidades de los pueblos, sus condiciones sociales y territoriales que en ocasiones implican mayor vulnerabilidad.

Por lo anterior, la intención es eliminar en lo posible las barreras de acceso a los servicios de salud, contribuyendo a la reducción de inequidades en salud. Para lograr este propósito se plantean las siguientes actividades:

1. Adaptar las atenciones en salud y las formas de prestación de los servicios mediante la adecuación sociocultural.
2. Desarrollar procesos participativos para armonizar la oferta institucional con las necesidades, saberes, cultura y las formas organizativas de las poblaciones.
3. Adecuar técnicamente los procesos, instrumentos, herramientas, guías, protocolos para la atención en salud de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.
4. Fortalecer el desarrollo de capacidades del talento humano en salud para la implementación del enfoque diferencial Rrom.
5. Fortalecer la disponibilidad de información y evidencia de la atención en salud diferencial a personas y colectivos.

Así las cosas, se hace necesario incorporar el enfoque diferencial como dicta la normatividad vigente, garantizando el goce efectivo del derecho a la salud de la población Rrom – gitana en el Distrito Capital.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

### 3.2. CONTEXTO SOCIOCULTURAL POBLACIÓN RROM GITANA

El pueblo Rrom Gitano se caracteriza por ser un pueblo nómada, rasgo propio de su identidad cultural, su cosmovisión particular de percibir el mundo, su espacio y territorio, su concepto de ser libres; su estilo de vida propia, marcado por antecedentes de su mismo origen, historia (vivienda en carpas), migraciones internas y externas; transformación cultural que ha ido variando a dinámicas de asentamiento en lugares urbanos. Su esencia nómada, se mantiene hasta el día de hoy y es reflejado en su movilidad geográfica e itinerancia. (Gómez Baos, 2010).

En su cosmovisión, el tiempo tiene un contexto diferente al resto de la población, no hay un pasado ni un futuro, se vive el presente, el aquí y el ahora, el día a día, con connotación de un presente que puede ser extensible, largo. No tienen un territorio propio ya que consideran que el mundo es su territorio por naturaleza. (Gómez Baos, 2010).

*“Para los Rrom sólo existe el presente, no hay futuro dado que éste siempre será incierto y el pasado se conjuga siempre con el presente. Lo relevante para los Rrom, es lo inmediato, lo que ocurrirá en el ahora y sobre lo cual puede ejercer control. Puede decirse que nociones como planificación y planeación son extrañas a la cosmovisión del Pueblo Rrom porque entrañan racionalidades y lógicas que se contradicen con el sentido de libertad y autonomía que les es inherente. En ese sentido es más apropiado hablar de proceso, en el sentido de un fluir espontáneo de la existencia y de la vida de los Rrom”<sup>5</sup>.*

<sup>5</sup> Reflexiones para la formulación de políticas públicas en Pueblo Rrom – Gitano de Colombia. Haciendo Camino al Andar. DNP. Bogotá 2011. Pág. 116.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

La percepción del pueblo Rrom gitano del territorio por lo general no es un espacio físico o de propiedad, porque puede ser transitorio. El nomadismo les permitió tener autonomía, independencia, condición diferente al resto de población o gazhe como son llamados por el pueblo Rrom a los no gitanos. El nomadismo, se ha transformado por la presencia en las ciudades y con ello habitar en una vivienda, alterando estos hechos su dinámica social en la convivencia, la libertad, el abandono de las carpas y la asunción de procesos de adaptación en espacios urbanos no previstos inicialmente. Sin embargo, en el marco de sus usos, costumbres y tradiciones se han reagrupado en familias, ubicándose en diferentes sectores (localidades, barrios) en los que puedan permanecer juntos, interactuando, manteniendo un diálogo permanente y apoyándose, destacándose la solidaridad y generosidad que los caracteriza como pueblo.

El Pueblo Rrom gitano posee un sistema de leyes propias arraigadas a su cultura, la kriss Romaní. De igual manera tienen una lengua propia denominada el romaní, la cual es transmitida de generación en generación, principalmente la mujer a sus hijos en su rol de madre.

La actividad económica, en su cosmovisión manteniendo los principios de libertad, autonomía, está basada en comercio independiente principalmente en la compra y venta de productos, el negocio automotriz, los talleres de mecánica.

Las mujeres en su gran mayoría laboran en negocios familiares y se dedican al hogar, a la crianza y formación de los hijos. En la cultura Rrom Gitana el hombre provee económicamente al grupo familiar.

En relación con el proceso educativo, los niños Rrom Gitanos en su gran mayoría no alcanzan a finalizar la educación secundaria, a las niñas se les retira del colegio

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

aproximadamente hacia los doce o trece años cuando se encuentran cursando segundo, tercer año de bachillerato; por temor a que establezcan relaciones sociales con personas que no pertenecen al pueblo Rrom Gitano (gadzhé). Una vez son retiradas del sistema educativo, en sus hogares las preparan para las ceremonias en sociedad de su pueblo y para realizar acuerdos matrimoniales. Esta tendencia, ha ido transformándose en la búsqueda de nuevos proyectos de vida, en la culminación del bachillerato completo y el acceso a estudios técnicos, universitarios lo que ha permitido incipientemente incorporarse al mercado laboral con la aplicación de las reglas claras en la cosmovisión del Pueblo Rrom: horarios límite de regreso a residencia/incorporación a la comunidad.

Los hombres son retirados del colegio a temprana edad para ser preparados en asuntos laborales asumiendo el rol de proveedor económico del hogar. (Gómez Baos, 2010).

La supervivencia como pueblo, se basa en la preservación de su cultura (lengua nativa, usos, costumbres), su tradición, se mantiene a través de la constitución de familias entre gitanos. Su dinámica social se encuentra marcada en compartir con miembros de sus mismas organizaciones/kumpanias.

Ante las constantes luchas internas y externas por las que ha atravesado el pueblo Rrom Gitano, *“Uno de los símbolos más destacados y figura central de su cosmovisión es la **rueda o chakra**, representada por la rueda del carromato que gira por las **estaciones de la vida**, signo que evidencia la no linealidad del tiempo y del espacio. **La chakra sugiere la Samsara**, que simboliza el ir y venir, lo circular, el pasar por diversos estados, el ciclo de la vida, la muerte y el renacimiento. Este*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

*símbolo es utilizado por los hombres y mujeres de conocimiento para atraer la gran conciencia, la evolución y el equilibrio”.*

La rueda también es reflejada en la bandera que acompaña al pueblo Rrom Gitano como identidad por todo el mundo, la cual consta de dos franjas horizontales, la de color azul, en la parte superior que representa el cielo y el color verde, en la parte inferior, que representa la esperanza y la naturaleza. Así mismo, cuentan con el himno gitano para afianzar aspectos culturales propios. (Gómez Baos, 2010).

## FECHAS CONMEMORATIVAS

Para el pueblo Rrom tiene gran significado el día 8 de abril, fecha en la que se celebra el día internacional del pueblo gitano y recuerda el Congreso Mundial roma/gitano celebrado en Londres el 8 de abril de 1971 en el que se instituyó la bandera y el himno gitano. Otra conmemoración importante es el 5 de noviembre día de la mujer gitana y de la lengua gitana.

### 3.3. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DEL PUEBLO RROM GITANO

Es el pueblo étnico con menor presencia en Bogotá, de los cinco reconocidos por la Constitución Política de Colombia. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado durante el año 2018.

Según lo informado por el censo la población Rrom Gitana correspondiente al año 2018 disminuyó en un (45.5%), equivalente a (2.649) personas residentes en Colombia, cifra en notable disminución si se compara con lo reportando en el censo general del 2005 que registró (4.857) personas.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

La reducción de la población en mención según el DANE se debe a dos circunstancias:

- Personas no reconocidas por las organizaciones Rrom que se auto reconocieron como tales en el Censo General 2005, debido a algún tipo de identificación con la palabra “gitano”.
- Hubo mayor precisión en la identificación de la población Rrom en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, gracias a la participación de censistas Rrom en el operativo censal.

El pueblo Rrom gitano en Bogotá D.C., se encuentra organizado por una kumpania y dos organizaciones: Prorrom y Unión Romaní. La población que integra las dos organizaciones de población Rrom Gitana ha variado de acuerdo con sus dinámicas sociales, culturales y económicas.

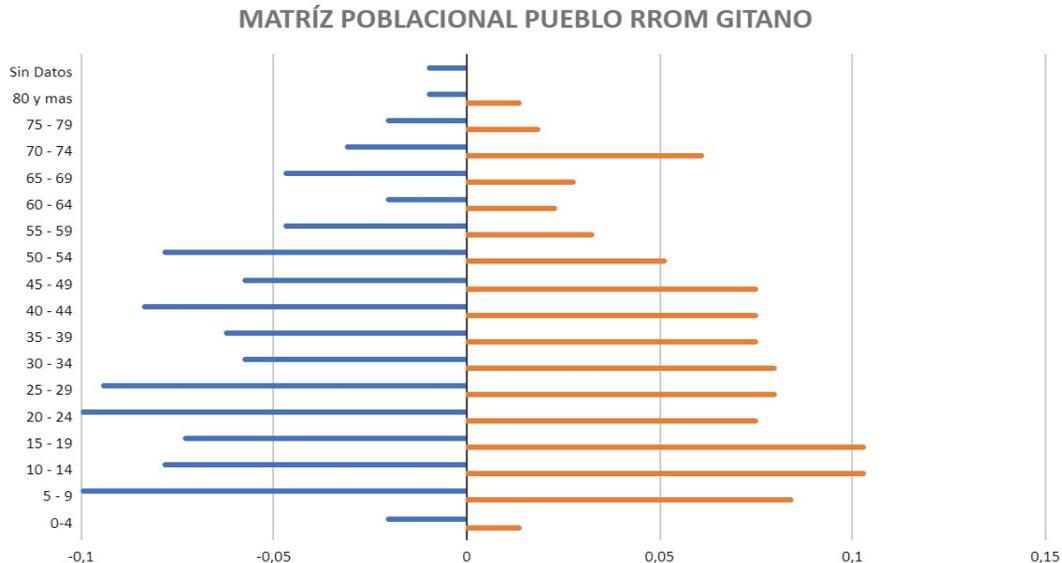
A continuación, se presentan las fuentes de información para el desarrollo del análisis sociodemográfico de la población Rrom – gitana. La información se toma de la base censal que entrega el pueblo Rrom Gitano a la secretaria Distrital de Salud, Dirección de Aseguramiento en Salud, con sus respectivas novedades y actualizaciones según su dinámica.

Se aclara que la información que se detalla en la descripción de las siguientes tablas, da cuenta de población con afiliación activa en las EAPB autorizadas para operar en el D.C.

La tabla a continuación presenta la pirámide poblacional correspondiente a esta población:

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz					

Figura 1. Pirámide Poblacional Pueblo Rrom Gitano



Fuente: Censo población Rrom-Gitana Dirección de Aseguramiento

Se puede observar que la mayoría de las personas del pueblo Rrom Gitano se encuentran en el rango de edad comprendido entre los 24 – 28 años y los 40 - 44 años, la concentración de hombres y mujeres es similar.

La tabla a continuación, muestra la distribución por EAPB de la población Rrom-gitana en el Distrito Capital.

Tabla 1. Distribución de Población Rrom Gitana por EAPB

EPS	Distribución de afiliación por EAPB	
	No.	%
Capital salud	119	35.3
Famisanar	99	29.3
Salud Total	42	12,5
Sanitas	32	9.5
Compensar	28	8.3

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz					

Sura	8	2.4
Coomeva	6	1.8
Nueva EPS	2	0.6
Aliansalud	1	0.3
<b>Total</b>	<b>337</b>	<b>100</b>

Fuente: Listado censal población Rrom Gitana Contributivo BDUADRES Subsidiado BDUADRES, corte 30/06/2022 SDS-Subdirección Admón. Aseguramiento en Salud.

Se evidencia que el (35.3%) del total de afiliados están vinculados a Capital Salud, perteneciente al régimen subsidiado, seguida la vinculación a Famisanar, Salud Total y Sanitas.

Estando la mayor concentración de población en el régimen subsidiado, estos reciben la atención en salud en la **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente -CAPS Trinidad Galán**, teniendo en cuenta que la gran mayoría, habitan en la localidad de Puente Aranda. El (29.3%), con (99) personas se encuentran afiliados en el régimen contributivo con la **EAPB Famisanar**, accediendo a los servicios de salud en los puntos de atención primaria: Américas, Kennedy, Cafam Floresta. El (12.5%) afiliados a Salud Total, un (9.5%) en Sanitas, el (8.3%) en Compensar y en menor proporción a otras EAPB: Sura, Coomeva, Aliansalud, entre otras.

La siguiente tabla y gráfica muestran la distribución por sexo y por EAPB de la población Rrom-gitana:

Tabla 2. Afiliación en EAPB, pueblo Rrom Gitano por sexo.

EPS	Pueblo Rrom Gitano por sexo			
	Mujeres		Hombres	
	No.	%	No.	%
Capital Salud	56	31,8	63	39,1

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

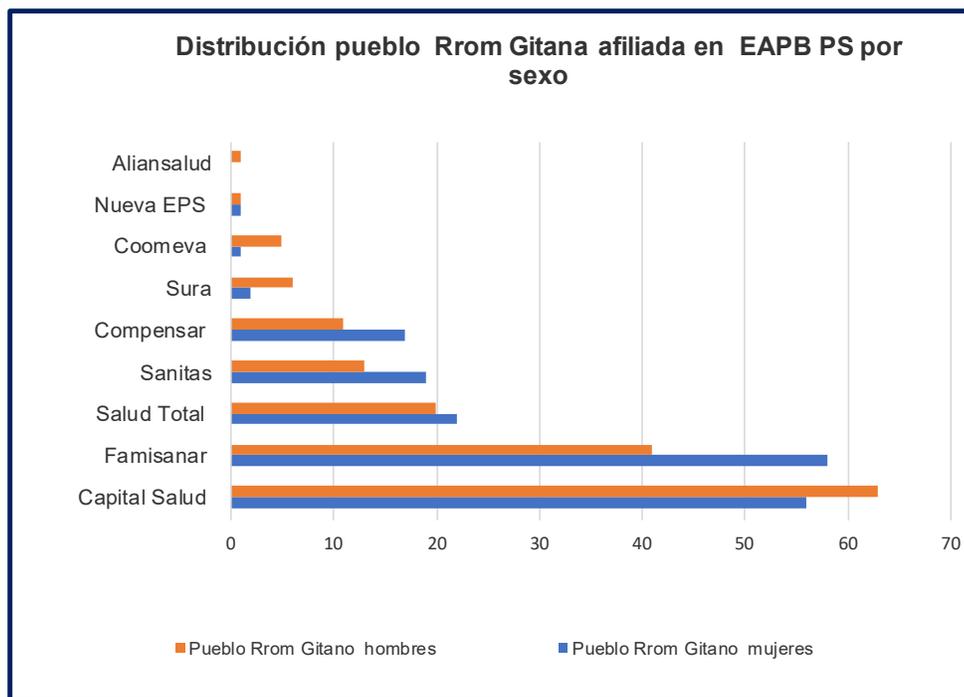
 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	<b>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b> <b>SISTEMA DE GESTIÓN</b> <b>CONTROL DOCUMENTAL</b>				
	<b>ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.</b>				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

Famisanar	58	32.9	41	25,5
Salud Total	22	12.5	20	12.4
Sanitas	19	10.8	13	8.2
Compensar	17	9.7	11	6.8
Sura	2	1.1	6	3.7
Cooमेva	1	0.6	5	3.1
Nueva EPS	1	0.6	1	0.6
Aliansalud	0	0	1	0.6
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>100</b>	<b>161</b>	<b>100</b>

Fuente: Listado censal población Rrom Gitana Contributivo BDUA ADRES Subsidiado BDUA ADRES, corte 30/06/2022 SDS-Subdirección Admón. Aseguramiento en Salud.

Figura 2. Distribución del pueblo Rrom Gitano afiliado en EAPB por sexo



Fuente: Listados censales población Rrom Gitana. Contributivo BDUA ADRES Subsidiado BDUA ADRES. SDS Subdirección Administración de Aseguramiento en Salud. Corte 30/06/2022.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

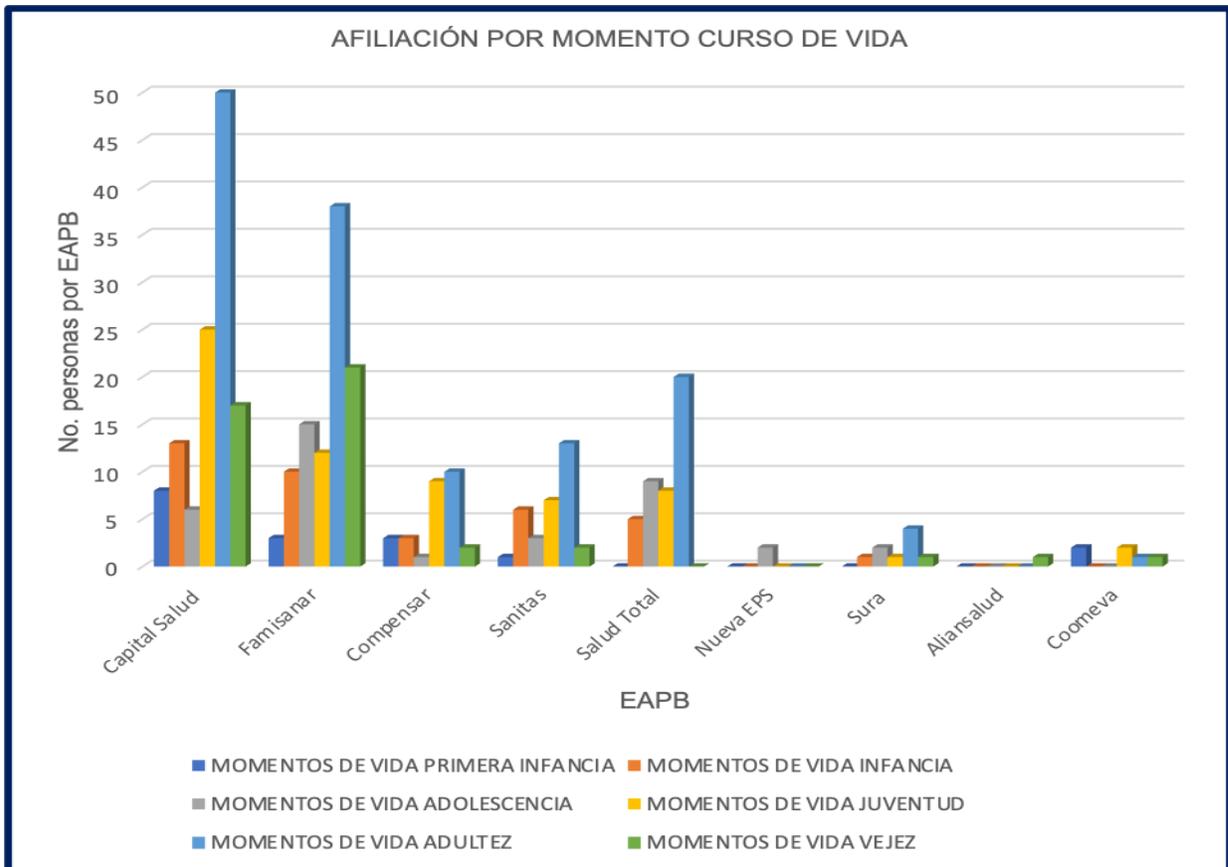
Se observa que (119) personas del total de la población se encuentra afiliada a la EAPB Capital Salud destacándose una mayor concentración en el número de hombres respecto a la concentración de mujeres, en segundo lugar, se evidencia que Famisanar cuenta con (99) personas afiliadas, encontrando una mayor concentración de mujeres. En tercer lugar, se evidencia que la EAPB Salud Total cuenta con (44) personas afiliadas, encontrando de la misma forma una mayor concentración de mujeres.

Tabla 3. Afiliación EAPB por momento de curso de vida, sexo.

EAPB	POBLACIÓN RROM GITANA												TOTAL	
	PRIMERA INFANCIA		INFANCIA		ADOLESC		JUVENTUD		ADULTEZ		VEJEZ			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	N°	%
Capital Salud	6	2	7	6	4	2	15	10	26	24	5	12	119	35,3
Famisanar	1	2	4	6	8	7	4	8	16	22	8	13	99	29,3
Salud Total	0	0	4	1	4	5	2	6	10	10	0	0	42	12,5
Sanitas	0	1	1	5	2	1	3	4	5	8	2	0	32	9,5
Compensar	2	1	1	2	0	1	4	5	2	8	2	0	28	8,3
Sura	0	0	1	0	1	1	1	0	3	1	0	0	8	2,4
Coomeva	2	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	1	6	1,8
Nueva EPS	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0,6
Aliansalud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0,3
<b>TOTALES</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>31</b>	<b>33</b>	<b>63</b>	<b>73</b>	<b>18</b>	<b>26</b>	<b>337</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Listados censales población Rrom Gitana. Contributivo BDUA ADRES Subsidiado BDUA ADRES. SDS-Subdirección Administración de Aseguramiento en Salud. Corte 30/06/2022

Figura 3. Afiliación EAPB por momento de curso de vida



Fuente: Listados censales población Rrom Gitana. Contributivo BDUA ADRES Subsidiado BDUA ADRES. SDS-Subdirección Administración de Aseguramiento en Salud. Corte 30/06/2022

Se observa que 119 personas equivalentes al (35.3%) de la población se encuentra afiliada a la EAPB Capital Salud predominando los momentos curso de vida juventud y adultez; es importante considerar que en la cultura y cosmovisión del pueblo Rrom Gitano, los momentos curso de vida, son considerados momentos de vida diferentes a los del resto de la población general, el momento curso de vida juventud no se encuentra incluido en sus conceptos de vida, los jóvenes son considerados adultos. El hombre y la mujer Rrom Gitana inician su vida conyugal a edad muy temprana

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

(alrededor de los 14 a 16 años) y los ubicados en el momento correspondiente las adulteces se suman al momento curso de vida correspondiente al adulto mayor.

La tabla a continuación muestra la población Rrom-gitana en condición de discapacidad:

Tabla 4. Población Rrom Gitana con discapacidad

Población Rrom Gitano con Discapacidad	Discapacidad no severa	Discapacidad severa	Total
Población Rrom – Prorrom	2	2	4
6 – 13 años	0	2	2
27 – 59 años	1	0	1
60 años o más	1	0	1
Población Rrom – Unión Rumaní	1	2	3
27 – 59 años	0	1	1
60 años o más	1	1	2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

Fuente: Listados censales población Rrom Gitana 30/06/2022

Se observa que dentro del grupo poblacional Rrom-Gitano que (7) siete personas en total con representación en todos los momentos curso de vida se encuentra en condición de discapacidad, lo cual no representa una carga importante considerando el total de personas pertenecientes a este grupo de población, es de anotar que con el apoyo de la gestora étnica gitana en el marco de la normatividad vigente se ha fortalecido el registro de localización de personas – RCLP.

La siguiente tabla muestra la caracterización de la población Rrom-gitana víctima del conflicto armado:

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

Tabla 5. Población Rrom Gitana víctima del conflicto Armado.

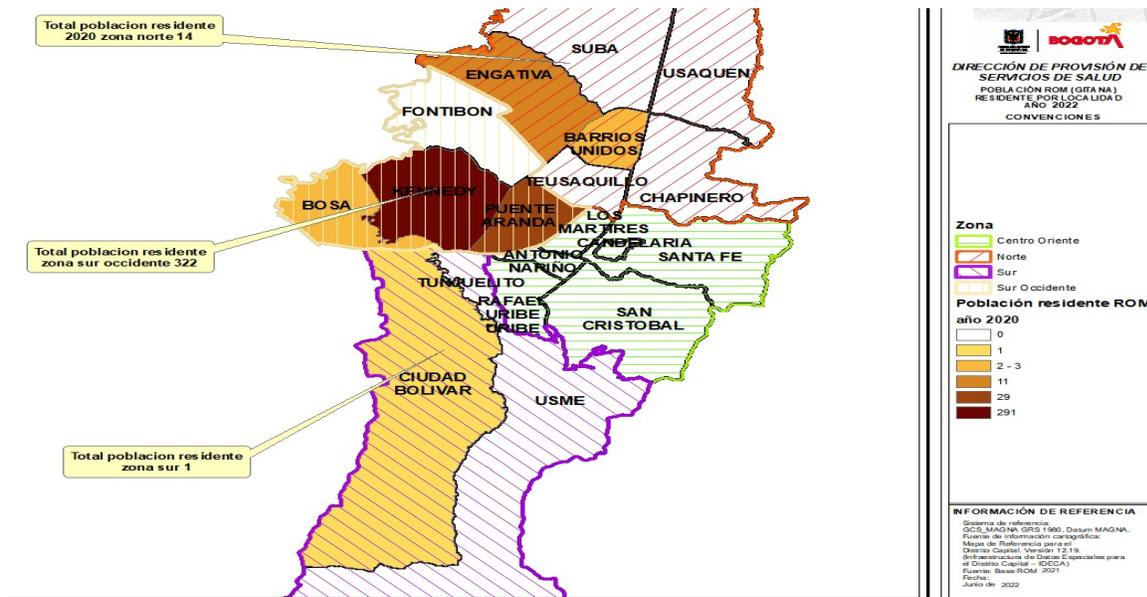
Cursos de vida	Desplazamiento otros hechos victimizantes	Desplazamiento forzado	Otras Víctimas Ley 1448	Total
1 - 5 años	1	5	0	6
6 - 13 años	2	12	0	14
14 - 17 años	0	7	0	7
18 - 26 años	5	12	0	17
27 -59 años	31	33	2	66
60 años o más	12	11	1	24
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>80</b>	<b>3</b>	<b>134</b>

Fuente: Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, corte junio 2022

La información anterior muestra que la población Rrom gitana ha sido también afectada por el conflicto armado, reconociendo como víctimas a un total de (134) personas de Bogotá, siendo representativos hechos tales como el desplazamiento forzado con (80) víctimas, entre estas (42) mujeres y (38) hombres, encontrando la mayor afectación, el rango de edad entre los 27 y 59 años; otros hechos victimizantes cuentan con (51) víctimas identificadas, con un total de (27) mujeres y (24) hombres afectados, siendo vulnerados en mayor proporción los adultos mayores en el caso de los Rrom Gitanos.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

Figura 4. Georreferenciación Población Rrom Gitano por localidad

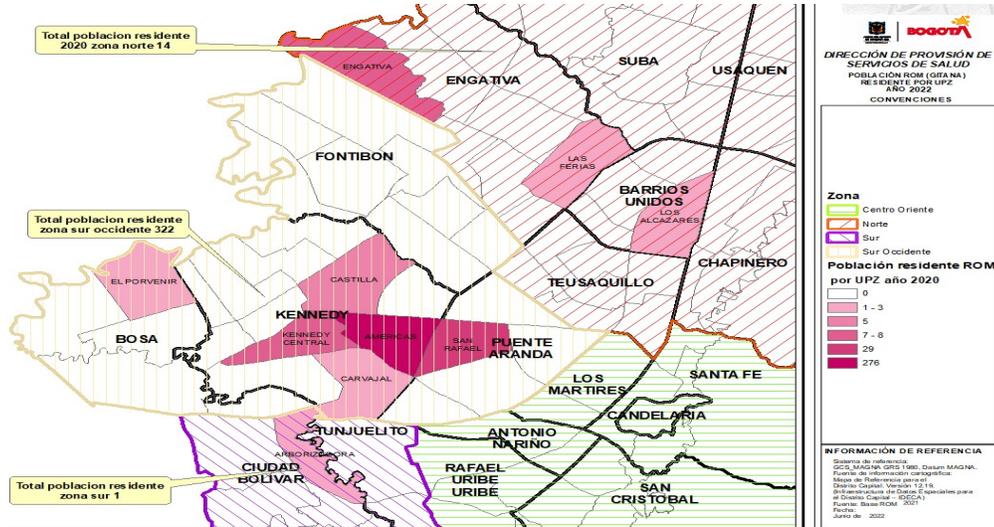


Fuente: Elaboración propia. Dirección de Provisión de Servicios de Salud, secretaria Distrital de Salud.

La población Rrom Gitana se encuentra ubicada en las localidades de Engativá, Bosa, Kennedy, en los barrios (Nueva Marsella, Centro Américas, La Igualdad, Centro Américas Floralía); en Puente Aranda, en los barrios (Galán, La Pradera).

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

Figura 5. Georreferenciación por UPZ.



Fuente: Georreferenciación SDS – Dirección de Provisión de Servicios de Salud.

La población Rrom Gitana ubicada en la localidad de Puente Aranda tienen mayor predominio en la UPZ de San Rafael en los barrios de Pradera y Trinidad Galán. Los residentes ubicados en la localidad de Kennedy tienen mayor presencia en la UPZ 113 de Bavaria.

### 3.4. MORBILIDAD PUEBLO RROM GITANO

El análisis de la morbilidad del pueblo Rrom o Gitano en Bogotá D.C., se obtiene del cruce de información realizado por la Dirección de Planeación Sectorial de la Secretaría Distrital de Salud, tomando como línea base las siguientes fuentes:

- Censo poblacional allegado por los representantes del Pueblo Rrom Gitano a la Dirección de Aseguramiento en Salud. (únicamente población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS).

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

- Base de datos población especial. Dirección de Aseguramiento en salud. (corte 30/06/2022).
- Reporte de atenciones y perfil de morbilidad de población atendida perteneciente al pueblo Rrom Gitano.
- Base de datos RIPS SDS 2004-2022 población pobre no asegurada, desplazada, con atenciones no POS, usuarios particulares.
- Base de datos RIPS MSPS población contributiva, pobre no asegurada (corte de recepción 30/06/2022).

La siguiente tabla da cuenta del número de atenciones por sexo:

Tabla 6. Número de atenciones por sexo periodo 2017 – 2022 población Rrom Gitano.

Población Rrom Gitano por sexo	No. de atenciones por año						Total, No. atenciones	% Atenciones
	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Mujer	212	164	194	145	4	95	814	35,30%
Hombre	289	332	414	268	11	75	1.389	64,70%
Total, atención.	501	496	608	413	15	170	2.203	100%

Nota: Elaboración propia base de datos RIPS SDS periodo 2017-2022, población vinculada, desplazada, atenciones no POS y particulares (Corte 2022/06/30), base de datos pueblos gitanos aseguramiento SDS.

Para el periodo del 2017 al 30 de junio de 2022, se reportaron un total de (2.203) atenciones para la población Rrom Gitana, observándose que el mayor número de atenciones fue a hombres con un (64,7%) del total de atenciones, seguido de las mujeres con un (35,3%) del total. El año donde se concentró el mayor número de atenciones fue el 2019, con un total de (608) atenciones. De la misma forma se evidencia que las mujeres consultan en significativa menor cantidad que los

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Anibal Peña Díaz

hombres, lo anterior probablemente por sus creencias propias, roles domésticos y durante el periodo de pandemia por temor al contagio por el virus del SARS-CoV-2.

La tabla a continuación da cuenta del número de atenciones de la población Rrom gitana por momento curso de vida:

Tabla 7. Número de atenciones población Rrom Gitano por momento de curso de vida periodo 2017 – 2022.

Población ROM (Gitanos) por curso de vida	Número de atenciones curso de vida por año						Total número de atenciones	% número de atenciones
	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Primera Infancia	27	30	51	5	0	12	125	5,60%
Infancia	23	25	46	12	0	22	128	5,20%
Adolescencia	69	40	45	34	0	75	263	9,20%
Juventud	91	65	77	45	6	22	306	14%
Adulthood	135	197	232	197	6	14	781	37,70%
Vejez	156	139	157	120	3	25	600	28,30%
<b>Total atenciones</b>	<b>501</b>	<b>496</b>	<b>608</b>	<b>413</b>	<b>15</b>	<b>170</b>	<b>2.203</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia base de datos RIPS SDS periodo 2017-2022, población vinculada, desplazada, atenciones no POS y particulares (Corte 2022/06/30), base de datos pueblos gitanos aseguramiento SDS.

En la tabla se observa el comportamiento de atenciones por momento curso de vida en la población Rrom Gitana, predominando el mayor número de atenciones en el momento adultez (29 a 59 años) con un (37.7%) del total de atenciones, situación que puede ser atribuida al momento donde se activan ciertas patologías con alto índice de cronicidad, seguido por el momento curso de vida adulto mayor con un (28.3%) del total de atenciones y en menor proporción el momento para la vigencia 2022 para el momento primera infancia, atribuido lo anterior a la disminución del número de nacimientos y la concentración de niños en ese rango de edad dentro del Pueblo Rrom gitano.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

La siguiente tabla da cuenta del tipo de atenciones prestadas a la población entre los años 2017 al 2022:

Tabla 8. Tipo de atenciones población Rrom Gitano periodo 2017 - 2022

ROM (Gitanos)	Tipo de atención periodo 2017 – 2022						Total número atenciones	% número de atenciones
	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
	No. atenciones	No. atenciones	No. atenciones	No. atenciones	No. atenciones	No. atenciones		
Consulta externa	364	402	482	379	15	68	1.710	80.8%
Hospitalizaciones	104	81	105	28	0	24	342	15.6%
Urgencias	33	13	21	6	0	78	151	3.6%
<b>Total</b>	<b>501</b>	<b>496</b>	<b>608</b>	<b>413</b>	<b>15</b>	<b>170</b>	<b>2.203</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia base de datos RIPS SDS periodo 2017-2022, población vinculada, desplazada, atenciones no POS y particulares (Corte 2022/06/30), base de datos pueblos gitanos aseguramiento SDS.

Se identifica que en el periodo 2017 – 2022 para población Rrom Gitana, el mayor número de atenciones fue a través del servicio de consulta externa con un total de (1.710) equivalentes al (80,8%) del total de atenciones reportadas en el periodo, seguido del servicio de hospitalización con (342) atenciones que representan el (15.6%) del total de atenciones.

La tabla a continuación da cuenta de las atenciones de la población Rrom-gitana por régimen de afiliación:

Tabla 9. Atenciones población Rrom Gitano por régimen de afiliación

RROM (Gitanos)	Atenciones por régimen de afiliación						Total, atenciones por reg. Afiliación	% número de atenciones
	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
	No. atenc.	No. atenc.	No. Atenc.	No. atenc.	No. atenc.	No. atenc.		
Subsidiado	366	353	406	211	0	84	1.420	76.3%
Contributivo	105	115	133	125	0	79	557	12.9%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Anibal Peña Díaz

Particular	25	25	61	76	15	7	209	9.9%
Población pobre no asegurada	5	3	8	1	0	0	17	0.8%
<b>Total, atenciones</b>	<b>501</b>	<b>496</b>	<b>608</b>	<b>413</b>	<b>15</b>	<b>170</b>	<b>2.203</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia base de datos RIPS SDS periodo 2017-2022, población vinculada, desplazada, atenciones no POS y particulares (Corte 2021/05/24), base de datos pueblos gitanos aseguramiento SDS. Base de datos RIPS Ministerio de Salud 2009-2020, población contributiva y subsidiada. (Corte de recepción 2022/06/30)

Se evidencia que el mayor número de atenciones se presentan en el régimen subsidiado con un total de (1.420) correspondientes al (76.3%) del total, seguido por (557) atenciones correspondientes al régimen contributivo, correspondientes al (12.9%) del total de atenciones reportadas, durante el periodo de corte.

La tabla 10 muestra el total de atenciones por localidad:

Tabla 10. Atenciones de población Rrom Gitano por localidad.

Atenciones por localidad de la IPS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total, número de atenciones	% número de atenciones
	No. atenc.							
Kennedy	188	198	228	170	2	59	845	38,60%
Teusaquillo	118	78	52	40	0	2	290	14,10%
Chapinero	38	64	45	24	0	5	176	8,41%
Sin Dato	9	25	51	75	8	3	171	8,26%
Puente Aranda	31	29	73	26	2	67	228	7,91%
Barrios Unidos	15	28	23	19	0	12	97	4,18%
Suba	10	20	33	14	0	7	84	3,78%
Los Mártires	41	14	5	4	0	0	64	3,14%
Usaquén	19	10	13	19	1	3	65	3,04%
Fontibón	14	11	18	0	0	1	44	2,11%
Bosa	2	2	29	1	0	4	38	1,67%
Antonio Nariño	6	5	18	1	0	2	32	1,47%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

Engativá	3	5	10	2	2	1	23	1,08%
Rafael Uribe Uribe	6	4	4	3	0	0	17	0,83%
Santa Fe	0	0	5	10	0	0	15	0,73%
Tunjuelito	1	3	1	3	0	0	8	0,39%
Ciudad Bolívar	0	0	0	1	0	2	3	0,04%
San Cristóbal	0	0	0	1	0	2	3	0,04%
<b>Total</b>	<b>501</b>	<b>496</b>	<b>608</b>	<b>413</b>	<b>15</b>	<b>170</b>	<b>2.203</b>	<b>100%</b>

Nota: Elaboración propia base de datos RIPS SDS periodo 2017-2022, población vinculada, desplazada, atenciones no pos y particulares (Corte 2022/06/30), base de datos población Rrom Gitana - SDS Dirección Aseguramiento.

El mayor número de atenciones se registra en la localidad de Kennedy con un (38.6%) equivalente a (845) atenciones, seguida por la localidad de Teusaquillo con el (14%) del total de las atenciones y por la localidad de Chapinero con el (8.4%) del total de atenciones. De igual manera se destaca que el año de mayor demanda fue el año 2019 con un total de (608) atenciones.

Las tablas a continuación muestran las primeras causas de morbilidad por momento curso de vida en la población Rrom-gitana:

Tabla 11. Primeras causas de morbilidad población Rrom o Gitana atendida, momento curso de vida primera infancia (0 - 5 años)

Código CIE 10	Nombre diagnóstico principal	Mujer		Hombre		Total Atenciones	
		No.	%	No.	%	No.	%
J00X	Rinofaringitis aguda [Resfriado Común]	0	0	9	35%	9	17,6%
J180	Bronconeumonía; no especificada	5	20%	0	0	5	9,8%
J22X	Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores	4	16%	0	0	4	7,8%
K021	Caries de la Dentina	4	16%	0	0	4	7,8%
J450	Asma predominante alérgica	0	0	3	11,5%	3	5,8%
J219	Bronquiolitis aguda; no especificada	0	0	3	11,5%	3	5,8%
N47X	Prepucio redundante; fimosis y parafimosis	0	0	3	11,5%	3	5,8%
H903	Hipoacusia neurosensorial; bilateral	3	12%	0	0	3	5,8%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

Código CIE 10	Nombre diagnóstico principal	Mujer		Hombre		Total Atenciones	
		No.	%	No.	%	No.	%
M892	Otros trastornos del desarrollo y crecimiento óseo	3	12%	0	0	3	5,8%
A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	3	12%	0	0	3	5,8%
J040	Laringitis aguda	3	12%	0	0	3	5,8%
H502	EXtrabismo vertical	0	0	2	7,7%	2	3,9%
G473	Apnea de sueño	0	0	2	7,7%	2	3,9%
A083	Otras enteritis virales	0	0	2	7,7%	2	3,9%
J039	Amigdalitis aguda; no especificada	0	0	2	7,7%	2	3,9%
<b>Total atenciones por sexo</b>		<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, base de datos RIPS SDS periodo 2017-2022, población vinculada, desplazada, atenciones no pos y particulares (Corte 2022/06/30), base de datos población Rrom Gitana, SDS Dirección de Aseguramiento.

En el momento curso de vida primera infancia se evidencia como primera causa de morbilidad la Rinofaringitis aguda, correspondiente al (35%) de las consultas, seguida de bronconeumonía en niñas correspondiente al (20%) del total de las consultas. Se observa que los diagnósticos que más afectan a este grupo son de origen respiratorio.

Tabla 12. Primeras causas de morbilidad población Rrom Gitana atendida, momento curso de vida infancia (6 - 11 años)

Código CIE 10	Nombre diagnóstico principal	Mujer		Hombre		Total Atenciones	
		No.	%	No.	%	No.	%
H903	Hipoacusia neurosensorial; bilateral	14	41,2%	0	0	14	23%
K201	Caries de la dentina	9	26,4%	3	13%	12	19,7%
J304	Rinitis alérgica; no especificada	0	0	6	26%	6	9,8%
J00X	Rinofaringitis Aguda [Resfriado común]	0	0	0	0	4	6,5%
H609	Otitis externa; sin otras especificaciones	3	8,8%	0	0	3	4,9%
H522	Astigmatismo	2	5,9%	0	0	2	3,2%
N390	Infección de vías urinarias; sitio no especificado	2	5,9%	0	0	2	3,2%
R620	Retardo del desarrollo	2	5,9%	0	0	2	3,2%
X440	Envenenamiento accidental por; y exposición a otras drogas; medicamentos y sustancias biológicas; y los no especificados; vivienda	0	0	2	8,7%	2	3,2%
H520	Hipermetropía	0	0	2	8,7%	2	3,2%
J450	Asma predominantemente alérgica	0	0	2	8,7%	2	3,2%
M892	Otros trastornos del desarrollo y crecimiento óseo	0	0	2	8,7%	2	3,2%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

Código CIE 10	Nombre diagnóstico principal	Mujer		Hombre		Total Atenciones	
		No.	%	No.	%	No.	%
S099	Traumatismo de la cabeza; no especificado	0	0	2	8,7%	2	3,2%
S525	Fractura de la epífisis inferior del radio	0	0	2	8,7%	2	3,2%
E078	Otros trastornos especificados de la glándula tiroides	0	0	2	8,7%	2	3,2%
L22X	Dermatitis del pañal	2	5,9%	0		2	3,2%
<b>Total atenciones por sexo</b>		<b>34</b>	<b>100%</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia base de datos RIPS SDS periodo 2017-2022, población vinculada, desplazada, atenciones no pos y particulares (Corte 2022/06/30), base de datos población Rrom Gitana SDS Dirección de Aseguramiento.

Para este momento curso de vida se evidencian (14), correspondientes al (23%) del total de atenciones en salud a niñas con diagnóstico de hipoacusia, seguida por la caries de la dentina correspondiente al (19.7%) del total de atenciones, adicionalmente se puede observar que las causas siguientes corresponden a patologías de origen respiratorio. Se considera que el perfil presentado puede apoyar y orientar el desarrollo de las intervenciones individuales necesarias para garantizar la promoción, prevención y el autocuidado en salud oral, además de fortalecer la identificación de las causas que originan estas afecciones tales como no asistencia a los controles en salud oral, consumo de dulces, poco acompañamiento de padres o cuidadores en los hábitos de higiene oral, etc.

Tabla 13. Primeras causas de morbilidad población Rrom Gitano atendida, momento curso de vida adolescencia (12 - 17 años).

Código CIE 10	Nombre diagnóstico principal	Mujer		Hombre		Total atenciones	
		No.	%	No.	%	No.	%
K072	Anomalías de la relación entre los arcos dentarios	15	40.5%	8	15%	23	26%
C400	Tumor maligno del omoplato y de los huesos largos del miembro superior			23	44%	23	26%
K021	Caries de la dentina	7	19%			7	8%
C419	Tumor maligno del hueso y del cartilago articular; no especificado			7	13.5%	7	8%
K074	Maloclusión de tipo no especificado	6	16%			6	7%
N832	Otros quistes ováricos y los no	5	13,5%			5	5%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

	especificados						
C764	Tumor maligno de los huesos largos del miembro superior			5	10%	5	5%
C402	Tumor maligno de los huesos largos del miembro inferior			5	10%	5	5%
K051	Gingivitis crónica	4	19%			4	4.,5%
H522	Astigmatismo			4	7.5%	4	4.,5%
<b>Total atenciones por sexo</b>		<b>22</b>	<b>100%</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>	<b>66</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia base de datos RIPS SDS periodo 2017-2022, población vinculada, desplazada, atenciones no pos y particulares (Corte 2022/06/30), base de datos población Rrom Gitana, SDS Dirección de Aseguramiento.

La primera causa de morbilidad corresponde a eventos asociados a la salud oral tanto para mujeres como hombres, con un peso porcentual del (26%) en el total de las atenciones.

El diagnóstico de caries de la dentina continúa siendo un diagnóstico frecuente en los momentos cursos de vida de primera infancia, infancia y adolescencia presentando comportamiento similar.

En la adolescencia se observa una disminución significativa de los diagnósticos de origen respiratorio. Sin embargo, llama la atención la aparición de diagnósticos nuevos y particulares por sexo, como lo son los tumores representados con un (5%) de las atenciones en este momento curso de vida.

Tabla 14. Primeras causas de morbilidad población Gitano Rrom atendida, momento curso de vida juventud (18-28 años)

Código CIE 10	Nombre diagnóstico principal	Mujer		Hombre		Total atenciones	
		No.	%	No.	%	No.	%
K021	Caries de la dentina	19	33%	0	0	19	21%
K074	Maloclusión de tipo no especificado			11	34%	11	12%
N760	Vaginitis aguda	10	17%	0	0	10	11%
Z359	Supervisión de embarazo de alto riesgo; sin otra especificación	10	17%	0	0	10	11%
M461	Sacroileitis; no clasificada en otra parte	10	17%	0	0	10	11%
M545	Lumbago no especificado	5	8%	0	0	5	5.5%
K297	Gastritis; no especificada	5	8%	0	0	5	5.5%
K801	Cálculo de la vesícula biliar con otra colecistitis	0	0	4	12.5%	4	4.3%
A09X	Diarrea y gastroenteritis del presunto origen infeccioso	0	0	4	12.5%	4	4.3%
J343	hipertrofia de los cornetes nasales	0	0	4	12.5%	4	4.3%
J304	Rinitis alérgica; no especificada	0	0	3	9%	3	3.2%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

M545	Lumbago no especificado	0	0	3	9%	3	3.2%
K072	Anomalías de la relación entre arcos dentarios	0	0	3	9%	3	3.2%
<b>Total atenciones por sexo</b>		<b>59</b>	<b>100%</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>	<b>91</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia base de datos RIPS SDS periodo 2017-2022, población vinculada, desplazada, atenciones no pos y particulares (Corte 2022/06/30), base de datos población Rrom Gitana, SDS Dirección de Aseguramiento.

En el momento curso de vida juventud la caries de la dentina continúa siendo el diagnóstico más frecuente correspondiente al (21%) del total de atenciones, seguido de la maloclusión correspondiente al (12%) del total.

Se observa un registro mayor de atenciones en las mujeres y se observan diagnósticos específicos, tales como: vaginitis, y embarazo que ocuparon el (22%) del total de atenciones, teniendo en cuenta que en la cosmovisión Rrom Gitana para este momento curso de vida las y los jóvenes en su gran mayoría ya han establecido vida conyugal.

Tabla 15. Primeras causas de morbilidad población Gitano Rom atendida, momento curso de vida adultez (29 - 59 años).

Código CIE 10	Nombre diagnóstico principal	Mujer		Hombre		Total atenciones	
		No.	%	No.	%	No.	%
I10X	Hipertensión esencial (primaria)	15	14.4%	38	42%	53	27%
K021	Caries de la dentina	22	21%	17	18,7%	39	20%
M545	Lumbago no especificado	17	16%	7	7,7%	24	12%
Z321	Embarazo confirmado	18	17%	0	0	18	10%
E039	Hipotiroidismo; no especificado	17	16%	0	0	17	8%
C509	Tumor maligno de la mama; parte no especificada	15	14.4%	0	0	15	8%
M751	Síndrome del manguito rotatorio	0	0	8	8,80%	8	4%
I978	Otros trastornos del sistema circulatorio consecutivos a procedimientos; no clasificados en otra parte	0	0	7	7,7%	7	3,5%
E109	Diabetes mellitus insulino dependiente; sin mención de complicación	0	0	7	7,7%	7	3,5%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

K429	Hernia umbilical sin obstrucción ni gangrena	0	0	7	7,7%	7	3,5%
<b>Total atenciones por sexo</b>		<b>104</b>	<b>100%</b>	<b>91</b>	<b>100%</b>	<b>195</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, base de datos RIPS SDS periodo 2017-2022, población vinculada, desplazada, atenciones no pos y particulares (Corte 2022/06/30), base de datos población Rrom Gitana, SDS Dirección de Aseguramiento.

Para el momento curso de vida adultez, la primera causa corresponde a la hipertensión arterial correspondiente al (27%) del total de atenciones con un (42%) de dicho total distribuido en los hombres y el (14,4%) en mujeres.

Le sigue la caries de la dentina que prevalece como uno de los principales diagnósticos en toda la población Rrom en los diferentes momentos curso de vida.

Estos hallazgos denotan la importancia de la valoración integral contemplada en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la necesidad de la implementación de las diferentes RIAS por grupo de riesgo priorizado o evento específico, para garantizar la integralidad y la resolutivez en la atención.

Tabla 16. Primeras causas de morbilidad población Rrom Gitana atendida, momento curso de vida adulto mayor (60 años y más).

Código CIE 10	Nombre diagnóstico principal	Mujer		Hombre		Total atenciones	
		No.	%	No.	%	No.	%
I10X	Hipertensión esencial (primaria)	87	70	54	49%	141	60%
J441	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda; no especificada	0	0	25	22%	25	11%
J449	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica; no especificada	0	0	13	12%	13	6%
K260	Úlcera duodenal; aguda con hemorragia	0	0	7	6,3%	7	3%
N201	Cálculo del uréter	0	0	6	5%	6	3%
M545	Lumbago no especificado	0	0	6	5%	6	3%
M170	Gonartrosis primaria; bilateral	10	8%	0	0	10	4%
H409	Glaucoma; no especificado	10	8%	0	0	10	4%

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

M255	Dolor en articulación	8	7%	0	0	8	3%
E109	Diabetes mellitus insulino dependiente; sin mención de complicación	8	7%	0	0	8	3%
<b>Total atenciones por sexo</b>		<b>123</b>	<b>100%</b>	<b>111</b>	<b>100%</b>	<b>234</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia base de datos RIPS SDS periodo 2017-2022, población vinculada, desplazada, atenciones no pos y particulares (Corte 2022/06/30), base de datos población Rrom Gitana, SDS Dirección de Aseguramiento.

La mayor ocurrencia de consultas en el momento curso de vida para el adulto mayor se da por un diagnóstico específico: la hipertensión esencial tanto para mujeres como hombres con un peso porcentual del (60%) en el total de las atenciones. La enfermedad pulmonar obstructiva crónica, se encuentra como segunda causa de morbilidad con un peso porcentual del (11%).

### 3.5. LA SALUD EN LA COSMOVISIÓN DEL PUEBLO RROM GITANO

La salud en su cosmovisión, como afirma Ana Dalila Gómez Baos “es el concepto es asociado al del equilibrio entre la vida material y la vida espiritual tiene necesariamente un referente que implica a toda la kumpania y se configura a partir de la combinación entre el bienestar y el bien ser. Para los Rrom el estado de enfermedad permanente se produce por la ruptura de los códigos culturales y morales, que se denomina rigaté o shudiné. Como los Rrom viven intensamente el presente sin reparar mucho en el porvenir, nunca pensarán seriamente en que se podrían enfermar en el futuro. En ese contexto, los Rrom están seguros de que siempre tendrán un estado saludable y que la enfermedad no los afectará”<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Gómez Baos Ana Dalía, 2010. Pueblo Rrom gitano de Colombia, haciendo camino al andar Departamento nacional de planeación.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

Así las cosas, el pueblo Rrom Gitano, desde su cosmovisión y cosmogonía establecen particularidades propias relacionada con el cuidado de la salud y realizan actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad desde sus saberes ancestrales. En la percepción desde su cosmovisión estos, no se enferman con regularidad, su círculo social generalmente es su comunidad por la pervivencia de su cultura y lo expresado por la consejera Lupe Ivanoff *“mantienen excesivos hábitos higiénicos, para evitar ser tocados por el marimé”*<sup>7</sup> entendido como el estado de impureza o contaminación.

De igual manera, explica Gómez, que el pueblo gitano concibe, que las transgresiones contra el universo moral y cultural de los Rrom generan como consecuencia la muerte y la enfermedad. *“Así, un comportamiento inadecuado respecto a otro miembro u otra familia y que no se resuelve satisfactoriamente según el orden de tradición, al generar enfermedad y muerte, las cuales, por ejemplo, pueden haber sido causadas por maldiciones que les han endilgado”*<sup>8</sup>

Otro aspecto para considerar en la cosmovisión del pueblo Rrom Gitano son los ciclos de vida, los cuales no corresponden con los momentos cursos de vida establecidos por la política PAIS, la comunidad no reconoce los momentos de la adolescencia y la juventud, por los roles de las mujeres y hombres al establecer vida conyugal a temprana edad. Por lo tanto, es importante tener en cuenta, estas consideraciones en el momento de la atención de la población en mención.

<sup>7</sup> Frase expresada por la consejera Ivanoff Lupe de la organización Unión Romaní en diálogo de saberes del Pueblo Rrom Gitano. Septiembre de 2021

<sup>8</sup> Ibid.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz					

### 3.6. NECESIDADES EN LA ATENCIÓN EN SALUD DEL PUEBLO RROM GITANO

Las necesidades en salud del Pueblo Rrom Gitano, se materializan en barreras de acceso a los servicios de salud, deficiente o inadecuada calidad en el proceso de atención, en muchos casos relacionadas específicamente con barreras culturales expresadas en discriminación y rechazo, representados en los siguientes comportamientos y conductas:

- Negación de ingreso a los servicios de salud con acompañante.
- Falta de acceso a traductor en caso de hacer uso exclusivo de la lengua nativa romaní.
- Discriminación por la apariencia, en particular el vestuario de las mujeres Rrom gitanas.
- Agresiones verbales y emocionales por parte del personal administrativo y asistencial de los servicios de salud.
- Atención deshumanizada.
- Desconocimiento de la cultura Rrom gitana, prejuicios y preconceptos discriminatorios por parte del personal de salud.

Lo anterior, repercute directamente en la atención integral en salud de la población Rrom Gitana, afectando su identidad cultura, su inclusión y el goce efectivo del derecho a la salud.

Dichas situaciones hacen que la población se aleje de los servicios de salud y busque solución a sus problemáticas en otros ambientes, que pueden resultar perjudiciales.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

### 3.7. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para el desarrollo y la construcción de las adaptaciones para las intervenciones individuales en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno Perinatal, se concertó una acción afirmativa con los consejeros del pueblo Rrom gitano la cual es: *“Adelantar con el pueblo Rrom o Gitano el ajuste del enfoque diferencial, de cultura ciudadana de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte al componente de prestación de servicios de salud en la ciudad a través de las siguientes acciones:*

- Articular los diferentes actores, representantes del pueblo Rrom o Gitano y de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la SDS, a través de mesas de trabajo que operen como espacios de concertación y dialogo abiertos con el fin de identificar experiencias, saberes, habilidades y expectativas de la comunidad, con el fin de conocer sus usos y costumbres en el campo del cuidado y recuperación de la salud.
- Orientar, acompañar y hacer seguimiento a las EAPB e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS, para la inclusión e implementación en sus procesos y modalidades de prestación de servicios de salud el enfoque diferencial priorizando en este caso a la población Rrom gitana, en el marco del Modelo Territorial de Salud -MTS.
- Aplicar estrategias que permitan la medición de la satisfacción en la Prestación de servicios de salud en las IPS asignadas; acciones que serán insumo fundamental para el ajuste del modelo de salud en el componente de Prestación de Servicios. La anterior acción afirmativa fue concertada en el mes de noviembre del año 2020.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

El proceso para el cumplimiento de la acción afirmativa requirió el diseño de un instrumento para la recolección de datos que contemple los aspectos mencionados a continuación:

1. Diálogo de saberes, a través de la conformación de grupos de discusión, que se llevaron a cabo con las dos organizaciones: Unión Romaní y PRORROM en el mes de septiembre de 2021, encontrando dificultades por limitaciones secundarias a la dinámica de las organizaciones y la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno.
2. Desarrollo de entrevistas con la gestora avalada por el pueblo Rrom gitano.
3. Desarrollo de instrumentos – cuestionarios para recolectar información relacionada con:
  - Cosmovisión del pueblo Rrom gitano.
  - Usos, costumbres en el cuidado de la salud.
  - Noción, concepto de salud – enfermedad y muerte.
  - Experiencias en la prestación de servicios de salud.
  - Momentos de vida/cursos de vida desde la concepción del pueblo Rrom gitano relacionadas con la niñez, juventud, adultez, percepción de cuidado en cada uno de los momentos de vida.
  - Abordaje de temas tabú en la prestación de servicios de salud.

Lo anterior, permitió mantener un diálogo con las personas participantes, además de la aplicación de instrumentos en campo, aplicándose en los hogares de los informantes en el mes de octubre de 2021 a (18) familias del pueblo Rrom gitano equivalente al (20%) del total de la población de la etnia de las dos organizaciones; (9) instrumentos a PRORROM y Unión Romaní, con el apoyo de la gestora étnica.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

Entre las personas que desarrollaron los instrumentos se encuentran sabedoras y mujeres del pueblo Rrom gitano, además de la participación de algunos hombres, aplicándose el instrumento por separado; lo cual permitió el intercambio de opiniones y aportes de las partes implicadas.

Una vez se respondieron las preguntas, se procedió a realizar la consolidación de la información obtenida en una matriz, donde se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- preguntas por mujer, hombre niñez.
- preguntas por mujer, hombre joven.
- preguntas por mujer, hombre adulto.
- Consolidación por cada pregunta con la respuesta unificada obtenida por la comunidad.

Posterior a la consolidación de los instrumentos desarrollados por el pueblo Rrom gitano, la información permitió realizar un análisis que tuvo como resultados:

- Unificación de respuestas por dimensiones exploradas en el instrumento de recolección agrupando información por momentos curso de vida.
- Descripción a partir de la identificación de las concepciones, cosmovisión del pueblo Rrom gitano el concepto de salud, las necesidades y problemas que los afectan materializados en el deber ser de la atención, la visión de los momentos curso de vida en el marco de su cultura, lo que permitió la comprensión de sus particularidades, la necesidad de reconocimiento y visibilización de su cultura y de construcción de un modelo de atención en salud diferencial para el pueblo Rrom gitano.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

### 3.8. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para la construcción de las adaptaciones técnicas y socioculturales, se tuvieron como base las respuestas consolidadas por la gestora del pueblo Rrom gitano, y en relación a las intervenciones individuales descritas en la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y la ruta materno perinatal en la resolución 3280/2018, se desarrollaron (20) adaptaciones para las intervenciones individuales para orientar a las EAPB y su red prestadora de servicios de salud en una atención con enfoque diferencial.

Es de resaltar, que para la prestación de los servicios de salud diferenciados, el talento humano en salud debe tener en cuenta que de acuerdo con la cosmovisión del pueblo Rrom gitano los momentos de curso de vida se conciben de forma diferente a lo que se encuentra contemplado en la resolución 3280 de 2018, como se muestra a continuación.

Tabla 17. Comparativo momentos curso de vida Resolución 3280 de 2018 y cosmovisión pueblo Rrom gitano.

MOMENTO DE CURSO DE VIDA RESOLUCIÓN 3280/2018	MOMENTO DE CURSO DE VIDA PUEBLO RROM GITANO
Primera infancia	Infancia
Infancia	
Adolescencia	Joven
Juventud	
Adultez	Adulto
Vejez	Viejo

Fuente: Elaboración propia.

#### 3.8.1. FASES PARA EL DESARROLLO

Como primer paso se dio la construcción de la matriz de adaptaciones técnicas y socioculturales: para esta construcción se tuvieron en cuenta las respuestas aportadas por los participantes, integrando la comprensión de las diferentes

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

dimensiones abordadas en el instrumento de recolección de información – cuestionario (momentos de vida), el respeto por el abordaje en temas tabú, cuidados desde las prácticas de ancestrales según la cosmovisión; como el origen de las debilidades estructurales en las experiencias en la demanda de servicios de salud en las diferentes modalidades de prestación de servicios de salud principalmente los servicios de consulta externa en las IPS, desde la perspectiva del pueblo Rrom gitano y las necesidades identificadas, las cuales se detallan a continuación:

- En diferentes oportunidades hay un ejercicio discriminatorio por parte de los profesionales que brindan el servicio, bien sea por su vestido o lengua o por las predisposiciones que se tienen frente a la comunidad Rrom, siendo esta una de las razones por las cuales desisten de acceder a los servicios de salud prefiriendo tratar sus nasalismos (enfermedades) con un médico particular o en su defecto, esperar estados más avanzados de la enfermedad, tales como Dolor refractario o patologías que ya no pueden ser manejadas por médicos particulares lo cual genera la necesidad de acceder a la consulta de la EAPB de la cual es afiliado o beneficiario el usuario.
- El pueblo Rrom gitano manifiesta adicionalmente, que no siempre sienten discriminación, pero si expresan que algunas personas vinculadas a los servicios de atención en salud no les brindan un trato digno y humanizado, por lo cual se considera necesario sensibilizar a los actores frente a las particularidades de esta población.
- Se presentan situaciones relacionadas con el propio sistema y sus barreras en términos de oportunidad y acceso a citas, autorizaciones, procedimientos y entrega de medicamentos. Los tiempos prolongados que demandan muchos de estos trámites comprometen su prioridad: “el cuidado de su tera (familia)”.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

- Es importante mejorar los tiempos de respuesta para la prestación de los servicios de salud para el pueblo Rrom gitano, lo cual incidirá positivamente en la adherencia a los planes de cuidado y tratamientos, mejorando la calidad de vida de la población en general.
- A partir de la cosmovisión de la comunidad gitana se requiere reconocer como el gitano percibe la salud. La salud para esta población es espiritual y afecta directamente a la comunidad, ya que, si uno de sus miembros enferma, no solo afecta a su familia, sino también a su comunidad en general ya que la mayoría hace acompañamiento a la clínica o al centro médico.
- Desde la prestación de servicios de salud, se considera necesario para esta población la atención diferencial, contemplando que en todos los casos se solicita que la mujer sea atendida por una mujer, que haya un trato humanizado para generar confianza y seguridad en la usuaria, garantizar que se permita ingreso de acompañante para la atención de mujeres jóvenes (madre o suegra) según corresponda, que se permita el uso de la lengua romaní en caso de que se requiera, además de indagar por el estado civil previo abordaje de temas relacionados con la sexualidad, ya que este es un tema considerado tabú.
- Respecto a la gestación se destaca el compromiso de las mujeres gitanas con los cuidados y controles prenatales, puesto que la familia es el centro de su comunidad y un adecuado cuidado depende mantener una familia saludable, solicitan permitir en el proceso de atención el acompañamiento de su madre o suegra, además de reconocer que en el momento del nacimiento todo el grupo familiar acude a acompañar a la madre fuera de la IPS.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

- En relación con la atención para los hombres, se hace la solicitud de que esta sea por un par, además de permitir el acompañamiento por alguno de los miembros de su familia (madre, esposa, hijos si es el caso).
- En cuanto a la atención a los niños, se solicita reconocer que estos acuden siempre acompañados a los servicios de salud con sus padres y sus abuelos, los niños para el pueblo Rrom gitano, son la creación más querida y valiosa en la comunidad por lo cual son el centro del cuidado y de la atención por parte de su grupo familiar, en ocasiones el trato descrito como brusco y discriminatorio aleja a la población de las consultas de crecimiento y desarrollo y otras actividades de protección específica como la vacunación oportuna con el esquema regular.

Con base en lo anterior, de acuerdo con los resultados de los instrumentos aplicados y las mesas de trabajo, los aportes se consideran como insumo para la construcción de las siguientes adaptaciones, modificaciones y ajustes a los servicios e intervenciones de las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud y Materno Perinatal considerando diferentes estrategias y mecanismos de abordaje para la población objetivo de la presente Guía, considerando sus particularidades propias y las de los territorios que habitan, con el fin de garantizar resultados positivos en su salud.

La adaptación de las intervenciones de las RIAS se realizará mediante dos tipos de adecuaciones:

- **Adecuaciones Socio-culturales:** Hacen referencia al proceso participativo, sistemático de armonización entre la oferta institucional de servicios e intervenciones de salud y las expectativas, saberes, tradiciones,

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Díaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

lenguas y formas organizativas de las diversas poblaciones, que se desarrollan a partir del encuentro entre culturas y el reconocimiento mutuo de los sistemas de representaciones y manifestaciones. Se expresa, entre otros aspectos en:

- a) La definición de estándares de atención aceptados culturalmente, que se podrán mejorar paulatinamente en conjunto con las organizaciones de cada población (sus autoridades, líderes y lideresas).
  - b) Cambios en las formas de prestación de los servicios para hacerlos accesibles y aceptables para la(s) población(es).
  - c) Desarrollo de capacidades del talento humano en salud para establecer relaciones interculturales horizontales y respetuosas. (Resolución 3280 de 2018).
- **Adecuaciones Técnicas:** Estas se refieren a ajustes en los procesos, procedimientos, guías, protocolos, instrumentos, herramientas y estrategias institucionales, de manera que desde la institucionalidad, se permita dar respuesta a las necesidades de salud de forma respetuosa con la cultura y los sistemas médicos tradicionales o ancestrales, en coherencia con los contextos geográficos, demográficos, sociales en que habitan los grupos poblacionales, teniendo en cuenta la diversidad al interior de cada uno de ellos (Resolución 3280 de 2018).

En este contexto se integraron los elementos socioculturales y técnicos construyendo las intervenciones propuestas para su incorporación en las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud y Materno Perinatal, acciones que pretenden promover el acceso a los servicios de salud del pueblo Rrom gitano en un marco de respeto, confianza, reconocimiento de su cultura.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Anibal Peña Díaz				

Se desarrolló asimismo espacio de socialización a la comunidad participante y consejeros del pueblo Rrom gitano de los resultados de la aplicación de los instrumentos y mesas de trabajo realizadas, donde finalmente se logró la validación y aprobación del presente documento para dar inicio al proceso de despliegue y de asistencias técnicas.

### 3.8.2. PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL PUEBLO RROM GITANO.

Desde el Sistema de Información para la Línea Salud para Todos – Componente del Derecho a la Salud, se cuenta con unas categorías y subcategorías en las cuales se puede evidenciar las problemáticas de acceso de la población en general en Bogotá D.C.; es por ello que una de las dificultades es que la información no se encuentra desagregada por poblaciones diferenciales ni étnicas.

Por lo anterior se realizó un ejercicio en el que se presentan las posibles problemáticas de acceso a los servicios de salud para el Pueblo Rrom Gitano y se anexa en la siguiente tabla:

Tabla 18. Problemáticas para el acceso a los servicios de salud identificadas en el pueblo Rrom gitano.

PROBLEMÁTICA EN EL ACCESO	SUBCATEGORÍA
Barreras de accesibilidad administrativa	Orientación Inadecuada
	Problemas relacionados con la contratación asegurador–prestador.
	Demoras en el proceso de autorizaciones
Tutelas	Prestación de Servicios

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

Inconsistencias sistemas de información-aseguramiento	Afiliaciones no reportadas SDS
	Movilidad
	Traslados no efectivos en ADRES
Incumplimiento Portabilidad Nacional	Incumplimiento portabilidad nacional
Falta de oportunidad para acceso a los servicios	Ambulatorio – Consulta Externa General
	Urgencias
	Ambulatorio – Medicina General
	Ambulatorio – Medicina Especializada
	Hospitalización
	Servicios Quirúrgicos
No Suministro Medicamentos	POS
	No POS
Atención deshumanizada	Proceso administrativo
	Urgencias
	Ambulatorio
	Hospitalización
Problemas relacionados con recursos económicos	Problemática socio-económica sin protección
	Inconformidad con el cobro servicios
	Cobros indebidos
COVID	Falta de oportunidad resultados pruebas COVID 19
	Barreras frente a autorizaciones, agendamiento de citas, procedimientos, entrega de medicamentos e insumos.
Barreras Enfermedades de Alto Costo	Acceso a Diálisis para insuficiencia renal crónica, autorizaciones, entrega de medicamentos e insumos.
Negación de Servicios	Apoyo Diagnóstico principalmente Imágenes diagnósticas

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

	Quirúrgicos
	Ambulatorios
	Hospitalización
	Urgencias
Incidentes, eventos adversos (seguridad-pertinencia)	Urgencias
	Hospitalización

Fuente: Elaboración Propia. Información del Sistema de información para la Línea Salud para todos – Componente del derecho a la Salud (año 2019, 2020, 2021, 2022).

### 3.9. ORIENTACIONES GENERALES A TENER EN CUENTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA EL PUEBLO RROM GITANO

Desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, se desarrolla un trabajo conjunto en el que se plantean adaptaciones de acuerdo a las intervenciones individuales que se describen en las RIAS objeto de la presente Guía.

Las tablas a continuación, describen las adaptaciones propuestas para cada una de las RIAS por momento curso de vida:

#### 3.9.1. RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

MOMENTO DE CURSO DE VIDA	ORIENTACIONES PARA LAS ADAPTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES PUEBLO RROM GITANO
<b>RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	
0 a 5 años	Para la atención de los niños del pueblo Rrom Gitano tenga en cuenta que ellos son el centro de su comunidad y demandan cuidado prioritario:

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

MOMENTO DE CURSO DE VIDA	ORIENTACIONES PARA LAS ADAPTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES PUEBLO RROM GITANO
	<b>RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El parto de los niños y niñas de la comunidad Rrom gitana, se da a nivel institucional.</li> <li>• Para la valoración inicial: Permitir el ingreso de la madre del niño o niña, y su acompañante, tenga en cuenta que para el pueblo Rrom – Gitano las mujeres siempre deben estar acompañadas.</li> <li>• Indagar por antecedentes familiares y personales del momento del nacimiento.</li> <li>• Se promueve la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses y mantener la misma según necesidades hasta los 5 años además de la dieta complementaria.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la estimulación para la producción de leche materna mediante el uso de plantas medicinales (como la ruda, el hinojo entre otras) y bebidas azucaradas.</li> <li>• Respecto al consumo y hábitos alimentarios en el niño mayor de 6 meses, se debe considerar que para el pueblo Rrom - gitano se inicia la nutrición complementaria a partir de los 6 meses. Se administran preparados en forma de papilla con frutas y verduras, se debe tomar en cuenta que a partir de los 2 años se inicia con el consumo del café (tinto).</li> <li>• Se ha identificado en los niños y niñas un alto consumo de dulces y azúcares refinados asociado este hábito, a la manifestación de afecto en especial por parte de los abuelos, quienes están a cargo del cuidado de los niños y niñas Rrom-gitanos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen físico: Es permitido, sin embargo, recuerde que siempre debe encontrarse acompañado de la madre del niño o niña y su acompañante generalmente (suegra).</li> <li>• Valoración del desarrollo: Se realiza de acuerdo con lo descrito en la resolución 3280 de 2018.</li> <li>• Valoración del estado nutricional y seguimiento a los parámetros antropométricos: Valorar el peso, talla e IMC (Índice de Masa Corporal), tenga en cuenta que dentro de la alimentación tradicional se encuentra el consumo de carne de cerdo, aunque a partir de los 12 años y por efectos principalmente de la pandemia se evidencio la percepción del aumento en el consumo de comidas rápidas (hamburguesas, perros, pizza, dulces etc). Indague por el consumo de alimentos ricos en vitaminas, sugiera el suministro de batidos y otras preparaciones para el manejo de la anemia.</li> <li>• Valoración de la salud sexual: Tener en cuenta que para el Pueblo Rrom Gitano este es un tema Tabú en especial para las niñas, las niñas no pueden ser sujetas a exámenes ginecológicos, ni se les debe solicitar ningún tipo de información referente a la salud sexual, con excepción únicamente si el motivo de consulta es relacionado con alguna dolencia o anomalía expresada por la madre o acompañante, o con consentimiento de ellas.</li> <li>• Valoración de la salud auditiva y comunicativa: Indagar frente a la realización de algunas prácticas tradicionales frente a molestias de la audición, o propias del oído. Indagar por exposiciones a ruidos que puedan afectar la salud auditiva ya que es uno de las principales causas de morbilidad en esta población.</li> <li>• Valoración de la salud mental: En este campo es necesario identificar la exposición a discriminación por cosmovisión, forma de vestir y conductas propias del pueblo Rrom – Gitano, adicionalmente se debe indagar por las afectaciones emocionales secundarias a la pandemia, entre otras afectaciones emocionales.</li> </ul>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

MOMENTO DE CURSO DE VIDA	ORIENTACIONES PARA LAS ADAPTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES PUEBLO RROM GITANO
<b>RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de cuidado: Recordar que es importante incluir en el plan de cuidado las prácticas propias, articuladas con la medicina alopática. En la educación en salud tenga en cuenta que es importante fortalecer la educación a las madres y a las abuelas, quienes son las encargadas de transmitir ese conocimiento, educación y saberes a los niños y niñas principalmente en los temas relacionados con salud sexual.</li> </ul>
6 a 11 años	<p>Se sugiere tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Permitir el ingreso a la consulta de la madre y abuela del niño o niña.</li> <li>Escuchar atentamente lo relatado por la madre y abuela del niño o niña frente al crecimiento y desarrollo del menor.</li> <li>En la anamnesis es importante indagar por antecedentes familiares y personales de forma clara usando lenguaje de fácil comprensión. En cuanto a hábitos alimentarios, recuerde que los niños reciben (5) comidas al día, y que las comidas son ricas en sodio y azúcares.</li> <li>En cuanto al desarrollo y aprendizaje, indagar por la edad de ingreso al colegio ya que para el pueblo Rrom Gitano los niños no se envían al colegio antes de los 6 años ya que ellos deben ser cuidados de forma exhaustiva por su grupo familiar.</li> <li>Educar a la madre y abuela frente a conductas protectoras para las niñas, evitando mencionar estos detalles frente a la niña durante la consulta.</li> <li>Examen físico: Recordar que no se puede hacer valoración de genitales en ninguno de los casos a no ser que este sea el motivo de consulta.</li> <li>Valoración del desarrollo y rendimiento escolar: Recordar que los niños Rrom - Gitanos no ingresan al colegio antes de los 6 años, por lo anterior requieren de una nivelación sin que esto signifique algún tipo de problema del desarrollo propio del niño o niña.</li> <li>Valoración del estado nutricional y seguimiento a los parámetros antropométricos: Realice la toma de talla, peso e IMC, es probable que los niños o niñas estén en sobrepeso por el alto consumo de carbohidratos, sodio, alimentos procesados y ultra procesados, etc.</li> <li>Valoración de la salud sexual - maduración sexual: Recuerde que esta valoración NO se puede realizar a no ser que sea el motivo consulta. Si ese es el motivo de consulta recuerde que la comunidad gitana protege en gran medida a los niños de la comunidad. Por lo anterior, explique de forma clara el procedimiento de requerirse en el proceso del examen físico. Indague por uso de bebidas a base de plantas medicinales, para el manejo de fríos y dolores abdominales.</li> <li>Valoración de la salud visual: Explicar de forma clara en que consiste la valoración e indagar por molestias relacionadas con la visión, uso de plantas medicinales o tratamientos tradicionales.</li> <li>Valoración de la salud auditiva y comunicativa: Explique de forma clara en que consiste el examen, indague por molestias relacionadas con el oído, y automedicación y/o uso de remedios caseros previo a la atención.</li> <li>Valoración de la salud bucal: Permita el ingreso del niño o niña en compañía de madre o abuela, en especial la abuela ya que esto disminuye la ansiedad que le genera la consulta al niño o niña. Recuerde que el Pueblo Rrom Gitano no acude al odontólogo</li> </ul>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

MOMENTO DE CURSO DE VIDA	ORIENTACIONES PARA LAS ADAPTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES PUEBLO RROM GITANO
<b>RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	
	<p>de forma preventiva únicamente cuando se presenta algún tipo de molestia bucal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la salud mental: Recuerde que para el pueblo Rrom Gitano, el cuidado de los niños es prioridad, por lo tanto, no se concibe ningún tipo de violencia para ellos. En relación con el sistema educativo recuerde que los niños ingresan al colegio a partir de los 6 años, pueden presentar bajo rendimiento escolar sin estar asociado con algún tipo de violencia.</li> </ul>
12 a 17 años	<p>Se sugiere tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la atención de los adolescentes del pueblo Rrom gitano tenga en cuenta que de acuerdo con la cosmovisión propia de esta comunidad, NO se contempla este momento curso de vida.</li> <li>• Explicar de forma clara los aspectos relacionados con la consulta y el objetivo de cada pregunta.</li> <li>• Permitir el ingreso de la madre o abuela del adolescente.</li> <li>• En el adolescente masculino, se da la preparación para el ingreso al entorno laboral de acuerdo con la actividad, trabajo que sea desempeñado por el padre, generalmente actividades independientes.</li> <li>• En la adolescente femenina, se da la preparación para el matrimonio y la enseñanza de asumir el rol de madre y cuidado del hogar.</li> <li>• A partir de este momento de vida tenga en cuenta que la adolescente mujer debe ser atendida por una mujer y el adolescente hombre por un hombre.</li> <li>• Anamnesis: Indagar por antecedentes familiares y personales; en cuanto a los antecedentes personales antes de iniciar con las preguntas indague si la adolescente es casada o soltera. Si la respuesta es soltera recuerde que no se puede hacer ningún tipo de pregunta relacionado con la salud sexual y reproductiva ej.: inicio de relaciones sexuales, edad de la menarquia, fecha de última menstruación, uso o conocimiento de métodos anticonceptivos, partos, etc. Si la respuesta es que es casada si puede realizar ese tipo de preguntas.</li> <li>• En cuanto a los hábitos alimenticios en este rango de edad, indague por hábitos alimenticios y sugiera incrementar la ingesta de frutas y verduras, eduque frente a la necesidad de evitar la ingesta excesiva de carbohidratos, sodio, alimentos procesados y ultra procesados.</li> <li>• Indagar por consumo de tabaco, a esta edad inicia el consumo habitual por la cosmovisión del pueblo Rrom Gitano.</li> <li>• Examen físico: Tener en cuenta que no se puede hacer valoración de genitales en ninguno de los casos a no ser que este sea el motivo de consulta.</li> <li>• Valoración del desarrollo: Para el pueblo Rrom - Gitano, solo se conciben 2 tipos de identidad de género: hombre y mujer, recuerde que en esta edad se prepara al adolescente para la vida adulta, para desarrollo de actividades laborales para el hombre y la mujer se prepara para el matrimonio</li> <li>• Valoración del estado nutricional y seguimiento a los parámetros antropométricos: Realizar la toma de peso, talla e IMC recuerde explicar de forma clara en que consiste esta actividad</li> <li>• Valoración de la salud sexual y reproductiva: Se pueden realizar las preguntas al adolescente hombre si este casado, a la mujer joven recuerde que solo se le puede</li> </ul>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Anibal Peña Díaz				

<b>MOMENTO DE CURSO DE VIDA</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LAS ADAPTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES PUEBLO RROM GITANO</b>
<b>RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	
	<p>preguntar si la respuesta es que está casada. Recuerde que para el pueblo Rrom Gitano, solo se concibe el hombre y la mujer y esta valoración debe ser con un par.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la salud visual: Explique de forma clara en que consiste la valoración e indague por molestias relacionadas con la visión y uso de plantas medicinales o tratamientos tradicionales.</li> <li>• Valoración de la salud auditiva y comunicativa: Explicar de forma clara en que consiste el examen, indague por molestias relacionadas con el oído, y automedicación y/o uso de remedios caseros previo a la atención.</li> <li>• Valoración de la salud bucal: Permitir el ingreso de la adolescente en compañía de madre o abuela en especial la abuela ya que esto disminuye la ansiedad que le genera la consulta. Recuerde que el pueblo Rrom - Gitano no acude al odontólogo de forma preventiva únicamente cuando se presenta algún tipo de molestia bucal. Incentive una estrategia de demanda inducida que motive su asistencia.</li> <li>• Valoración de la salud mental: Tener en cuenta que para el pueblo Rrom Gitano los jóvenes son parte fundamental de la comunidad, por lo anterior no se concibe ningún tipo de violencia para ellos, en este momento curso de vida se da la deserción escolar, con el fin de evitar que los adolescentes pierdan las costumbres inculcadas por sus antepasados, que accedan a información relacionada con la sexualidad, o sean incitados al uso de alcohol y/o sustancias psicoactivas.</li> </ul>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

MOMENTO DE CURSO DE VIDA	ORIENTACIONES PARA LAS ADAPTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES PUEBLO RROM GITANO
<b>RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	
18 a 28 años	<p>Se sugiere tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La atención se debe dar por un profesional del mismo sexo.</li> <li>• Explicar de forma clara cada pregunta y escuchar de manera atenta lo referido por el joven.</li> <li>• Permitir que la mujer joven, este acompañada en todo momento por la madre o la suegra si está casada.</li> <li>• Anamnesis: Indagar por antecedentes familiares y personales. Recuerde antes de iniciar con las preguntas indagar si él o la joven se encuentran casados si la respuesta es no recuerde, que no se debe hacer ninguna pregunta relacionada con la salud sexual y productiva.</li> <li>• Examen físico: Este deber ser realizado por un par del mismo sexo, recordar que la toma de citología cervico vaginal, no debe ser indicada para la mujer soltera y si es casada solo se puede sugerir su toma cuando se encuentre embarazada, en preparación para el embarazo o si ya ha tenido hijos.</li> <li>• Valoración del estado nutricional, seguimiento a los parámetros antropométricos y riesgo cardiovascular: Tener en cuenta que el gitano solo consulta cuando la medicina ancestral no ha sido efectiva, solicite exámenes de tamizaje.</li> <li>• Valoración de la salud sexual: Tener en cuenta que solo se puede evaluar este ítem si el usuario está casado de lo contrario no debe realizarse. Con relación a la planificación familiar recuerde que solo se puede mencionar y educar frente a los métodos anticonceptivos a la mujer que ya ha tenido hijos de lo contrario no debe abordarse el tema.</li> <li>• Valoración de la salud visual: Explicar de forma clara en que consiste la valoración e indague por molestias relacionadas con la visión y uso de plantas medicinales o tratamientos tradicionales.</li> <li>• Valoración de la salud auditiva y comunicativa: Explicar de forma clara en que consiste el examen, indague por molestias relacionadas con el oído, y automedicación y/o uso de remedios caseros previo a la atención.</li> <li>• Valoración de la salud bucal: Permitir el ingreso del joven con acompañante ya que esto disminuye la ansiedad que le genera la consulta al usuario. Recuerde que el pueblo Rrom gitano no acude al odontólogo de forma preventiva sino únicamente cuando se presenta la molestia, desarrolle acciones que favorezcan la demanda inducida a estos servicios.</li> <li>• Valoración de la salud mental: En la actualidad para el pueblo Rrom Gitano caracterizado en la ciudad no se han detectado casos de consumo de sustancias psicoactivas, o que hayan sido víctimas de algún tipo de violencia que trascienda a la consulta de la medicina occidental, si se llegará a presentar un caso relacionado con estos temas, dentro de su estructura interviene directamente la KRIS romaní y ellos son los encargados de brindar las orientaciones correspondientes.</li> </ul>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.				
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

MOMENTO DE CURSO DE VIDA	ORIENTACIONES PARA LAS ADAPTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES PUEBLO RROM GITANO
<b>RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	
29 a 59 años	<p>Se sugiere tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este momento curso de vida no se contempla a partir de una edad específica. Se reconoce la madurez, a partir del matrimonio y se tiene nuera, yerno o nietos, en este momento se presenta un cambio de rol y de responsabilidades frente a la comunidad.</li> <li>• Explicar de forma clara cada actividad a desarrollar en el momento de la consulta.</li> <li>• Tener en cuenta que la atención debe ser brindada por personal del mismo sexo.</li> <li>• Anamnesis: Indagar por antecedentes familiares y personales, recuerde que si la mujer es soltera es decir no se ha casado, no se le pueden realizar preguntas relacionadas con la salud sexual y reproductiva.</li> <li>• Examen físico: Este deber ser realizado por un par del mismo sexo, recordar que la toma de citología cervico vaginal, no debe ser indicada para la mujer soltera y si es casada solo se puede sugerir su toma cuando se encuentre embarazada, en preparación para el embarazo o si ya ha tenido hijos. Solicite pruebas de tamizaje según corresponda.</li> <li>• Valoración del estado nutricional: Peso, talla IMC, de forma habitual, indague por la ingesta de suplementos vitamínicos, y/o automedicación, tenga en cuenta que las enfermedades de mayor prevalencia para esta comunidad son la hipertensión arterial, la diabetes mellitus, y enfermedades gastrointestinales, ya que no desarrollan suficientes prácticas enfocadas al autocuidado.</li> <li>• Valoración de la salud sexual: Indagar de forma habitual en hombres y mujeres casadas.</li> <li>• Valoración de la salud visual: Explicar de forma clara en que consiste la valoración e indagar por molestias relacionadas con la visión y uso de plantas medicinales o tratamientos tradicionales.</li> <li>• Valoración de la salud auditiva y comunicativa: Explicar de forma clara en que consiste el examen, indagar por molestias relacionadas con el oído, y automedicación y/o uso de remedios caseros previo a la atención.</li> <li>• Valoración de la salud bucal: Permitir el ingreso del usuario con un acompañante, ya que esto disminuye la ansiedad que le genera la consulta. Recuerde que el pueblo Rrom gitano no acude al odontólogo de forma preventiva sino únicamente cuando se presenta la molestia.</li> </ul>
60 a 80 años o más	<p>Se sugiere tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los adultos mayores del pueblo Rrom - Gitano son los más respetados dentro de esta comunidad.</li> <li>• Tener en cuenta que en esta población se incrementa la presentación de enfermedades crónicas tales como el EPOC secundario al tabaquismo pesado y las enfermedades cardiovasculares dadas por los malos hábitos alimenticios y la falta de otras prácticas protectoras durante etapas previas de la vida.</li> <li>• Desarrollar actividades de tamizaje según indica la RIAS para el momento curso de vida.</li> <li>• Valoración de la salud sexual: Indagar de forma habitual en hombres y mujeres casadas.</li> <li>• Valoración de la salud visual: Explicar de forma clara en que consiste la valoración e indagar por molestias relacionadas con la visión y uso de plantas medicinales o tratamientos tradicionales.</li> </ul>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Anibal Peña Díaz

<b>MOMENTO DE CURSO DE VIDA</b>	<b>ORIENTACIONES PARA LAS ADAPTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES PUEBLO RROM GITANO</b>
<b>RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la salud auditiva y comunicativa: Explicar de forma clara en que consiste el examen, indagar por molestias relacionadas con el oído, y automedicación y/o uso de remedios caseros previo a la atención.</li> <li>• Valoración de la salud bucal: Permitir el ingreso del usuario con un acompañante, ya que esto disminuye la ansiedad que le genera la consulta. Recuerde que el pueblo Rrom gitano no acude al odontólogo de forma preventiva sino únicamente cuando se presenta la molestia.</li> </ul>

### 3.9.2. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL

<b>ORIENTACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES PUEBLO RROM GITANO</b>					
<b>RUTA MATERNO PERINATAL</b>					
<b>ATENCIÓN PARA EL CUIDADO PRECONCEPCIONAL:</b>  Se sugiere tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La elección de los métodos anticonceptivos en la mujer gitana se toma cuando la mujer ha tenido su primer hijo.</li> <li>• La mujer Gitana acude a la medicina occidental cuando tiene conocimiento de que se encuentra en estado de embarazo.</li> <li>• Si por alguna circunstancia la mujer no puede quedar embarazada se realizan inicialmente tratamientos ancestrales, si estos no funcionan se acude a la medicina occidental. Por lo anterior NO se realiza una valoración del estado preconcepcional.</li> <li>• Una vez la mujer gitana confirma su estado de embarazo acude a la consulta con medicina occidental para el inicio de la atención, toma de exámenes de rutina e inicio de micronutrientes formulados por el médico occidental, complementa estos micronutrientes con batidos que se preparan a base de frutas y carnes, para el aumento de las defensas y evitar la anemia.</li> <li>• Durante esta consulta está permitido indagar por la menarquia, embarazos anteriores, etc. Realice la anamnesis como se encuentra descrita en la resolución 3280 de 2018</li> </ul>					
<b>INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO - IVE:</b> Se sugiere tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La concepción de un nuevo ser es sagrada, esta permite la supervivencia de su comunidad, por lo tanto, no se tiene acepta en ningún momento la IVE.</li> <li>• Para el pueblo Rrom gitano no es aceptable, que se ofrezca esta opción en ninguna de las 3 causales que se encuentran descritas en la Sentencia C-355 de 2006. El pueblo Rrom gitano considera que dicha sentencia carece de argumentación frente al enfoque diferencial.</li> <li>• No se acepta la violencia sexual en contra de la mujer, toda vez que son sujeto de especial protección por la comunidad de acuerdo con su cosmovisión.</li> </ul>					

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Anibal Peña Díaz

<b>ORIENTACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES PUEBLO RROM GITANO</b>
<b>RUTA MATERNO PERINATAL</b>
<b>ATENCIÓN PARA EL CUIDADO PRENATAL:</b> Se sugiere tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brinde asesoría sobre opciones durante el embarazo: Recuerde que para las mujeres gitanas no se debe informar sobre la IVE.</li> <li>• Valoración integral de la gestante y la identificación de factores de riesgo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Anamnesis: Indagar por antecedentes familiares, personales, ginecológicos, obstétricos, y gestación actual.</li> <li>* Indague por los tratamientos ancestrales realizados para el embarazo o los cuidados con el embarazo actual.</li> <li>* El examen físico se puede realizar de acuerdo con lo descrito en la resolución 3280 de 2018 MSPS</li> <li>* Permitir el ingreso de acompañante a la consulta.</li> <li>* Escuchar de forma atenta lo referido por la usuaria.</li> <li>* Valoración del riesgo materno: Si identifica algún tipo de riesgo infórmelo a la usuaria y a su acompañante.</li> </ul> </li> <li>• Valoración integral del estado de salud de la gestante:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* El cuidado a la mujer gitana en estado de gestación es brindado por la suegra, esta garantiza la alimentación saludable para favorecer el crecimiento y desarrollo del nuevo ser.</li> <li>* No hay restricciones frente a la toma de laboratorios y vacunación.</li> <li>* Se recomienda el diseño de una estrategia que incentive la participación y asistencia al curso de preparación para la maternidad, resaltando la importancia de estos.</li> </ul> </li> </ul>
<b>CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD:</b> Se sugiere tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permita que participen del curso no solo el padre sino también la suegra o madre de la gestante.</li> </ul>
<b>ATENCIÓN EN LA SALUD BUCAL:</b> Se sugiere tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignar la cita con un profesional del mismo sexo.</li> <li>• No asignar citas a primera y última hora del día, pues la comunidad considera que las mujeres se exponen a riesgos indebidos al salir muy temprano en la mañana o finalizando la tarde.</li> </ul>
<b>ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN:</b> Se sugiere tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe procurar que la alimentación durante el periodo de gestación sea balanceada incentivando el consumo de todos los grupos alimenticios, considerando la situación socio económica de la usuaria.</li> <li>• Si la mujer se encuentra con bajo peso indague por suplementos vitamínicos automedicados, recomiende el consumo de batidos para prevenir la anemia y mejorar el sistema inmune.</li> </ul>
<b>ATENCIÓN DEL PARTO:</b> Se sugiere tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permitir el ingreso del acompañante que puede ser el esposo o la suegra.</li> <li>• Garantizar que la atención del parto sea por una profesional del mismo sexo.</li> </ul>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Anibal Peña Díaz

<b>ORIENTACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES PUEBLO RROM GITANO</b>
<b>RUTA MATERNO PERINATAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Una vez se complete el proceso de atención del parto y si las condiciones son propicias, permitir que la familia cercana lo conozca, puesto que el nacimiento es un evento simbólico para la comunidad gitana.</li> </ul>
<p><b>ATENCIÓN DEL PUERPERIO:</b></p> <p>Se sugiere tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el puerperio tenga en cuenta que se le puede brindar información a la mujer sobre métodos anticonceptivos si ya ha tenido 2 o más hijos, si solo tiene 1 hijo, NO es bien visto el uso de anticoncepción, se considera una ofensa para la comunidad.</li> <li>Educar sobre los signos y síntomas de consulta por urgencias en un lenguaje claro y sencillo, evite el uso de lenguaje técnico.</li> </ul>
<p><b>ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para esta atención no se tiene contemplada una adaptación específica para el pueblo Rrom gitano.</li> </ul>
<p><b>ATENCIÓN PARA EL SEGUIMIENTO AL RECIÉN NACIDO:</b></p> <p>Se sugiere tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indagar por el uso de métodos ancestrales para el incremento de la producción de leche materna como medio de alimentación exclusivo del recién nacido.</li> <li>Recomiende la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad.</li> <li>Siga las recomendaciones sugeridas en el numeral anterior para este momento curso de vida.</li> </ul>

### 3.9.3. ORIENTACIONES SUGERIDAS POR CADA ELEMENTO PRIORIZADO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DEL MODELO TERRITORIAL DE SALUD

Elementos Estratégicos De La APS	Atenciones/Normas/Programas	Aspecto a Incluir
----------------------------------	-----------------------------	-------------------

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

Elementos Estratégicos De La APS	Atenciones/Normas/Programas	Aspecto a Incluir
<b>Caracterización Poblacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución 1536 De 2015 Res 866/2021</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Considerar las variables que consolidan datos clínicos relevantes con relación a la pertenencia de poblaciones étnicas, en cumplimiento de los principios de: disponibilidad, intercambio, oportunidad, seguridad, uniformidad y veracidad.</li> <li>Incluir dentro de las variables étnicas, los 5 pueblos reconocidos por la normatividad vigente.</li> <li>Incluir la palabra "auto reconocimiento" (para el caso de las personas que, aunque "parezcan" étnicas, no se consideran así a sí mismas).</li> <li>Definir grupos de riesgo por pueblo étnico, de acuerdo con su perfil de morbimortalidad.</li> </ul>
<b>Oferta y Demanda de Servicios de Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Frente a la oferta de servicios se sugiere definir el tipo de servicios a habilitar: por ejemplo servicios extramurales para el desarrollo de jornadas, especialmente en las RIAS de PMS. Definir la oferta de servicios según el enfoque diferencial territorial, favoreciendo el acceso de las comunidades a los servicios de salud.</li> <li>Hacer seguimiento periódico de la demanda de servicios de salud por parte de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta Medicina General, que incluya las adaptaciones para el pueblo Rrom gitano.</li> <li>Reconocimiento de las prácticas de medicina ancestral</li> <li>Construcción de planes de cuidado interculturales, según lo definido en la normatividad vigente.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta de Medicina Especializada: de acuerdo al perfil epidemiológico identificado en la comunidad Rrom gitana es importante que esta se beneficie del acceso a las siguientes especialidades: cardiología; medicina interna; urología, ginecología – obstetricia.</li> <li>Reconocimiento de la prácticas de la medicina ancestral.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta de pediatría (reconocimiento de la prácticas de la medicina ancestral).</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta de enfermería (reconocimiento de la prácticas de la medicina ancestral).</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta odontología (reconocimiento de la prácticas de la medicina ancestral).</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta de ginecobstetricia - (reconocimiento de la prácticas de la medicina ancestral).</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañamiento partería/ sabedor ancestral</li> <li>Consulta preventiva para detección de cáncer. Tener en cuenta que la población gitana consulta cuando la enfermedad se encuentra avanzada.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación e infraestructura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de consultorios para la atención.</li> <li>Ubicación de silla para permitir el acompañamiento en todo momento en las consultas de medicina y odontología.</li> </ul>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Anibal Peña Díaz

Elementos Estratégicos De La APS	Atenciones/Normas/Programas	Aspecto a Incluir
<b>Plan de Cuidado Integral en Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intervenciones colectivas (a coordinar con las intervenciones individuales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión del desarrollo de capacidades del talento humano del sector salud: conocimiento de cosmovisión y particularidades de las poblaciones étnicas (brindadas por personas con pertenencia étnica).</li> <li>Gestión del conocimiento y gestión de la participación social en salud: identificación conjunta con las comunidades/pueblos étnicos de riesgos propios - enfermedades espirituales (manejo con medicina ancestral y medicina alopática)</li> <li>Educación para la salud en signos y síntomas de alarma en la medicina alopática y su posible complementariedad terapéutica con la medicina ancestral.</li> <li>Canalización a las RIAS por grupo de riesgo priorizado o evento específico de acuerdo con la normatividad vigente.</li> <li>Desarrollo de jornadas de salud a cargo de la SDS a través del PS-PIC y las SSSS de manera conjunta con jornadas extramurales a cargo de las EAPB/IPS del régimen contributivo.</li> </ul>
	<b>RIAS PMS</b>	<p style="text-align: center;"><b>Atenciones Individuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifique las diferencias entre los momentos de vida reconocidos por la comunidad y los regulados normativamente con el fin de determinar las intervenciones individuales que se deben adelantar.</li> <li>Construya un plan de cuidado integral concertado con el usuario donde se incluyan prácticas de la medicina ancestral.</li> <li>Relacione las principales enfermedades espirituales con las enfermedades alopáticas para reconocer al individuo en su totalidad.</li> <li>Escuche de forma atenta los tratamientos de medicina ancestral instaurados y relacione las posibles interacciones farmacológicas con la medicina alopática que se vaya a formular.</li> <li>Realice examen físico de forma habitual según las adaptaciones descritas en apartes anteriores de la presente guía.</li> <li>En los hombres frente al tamizaje para cáncer de próstata, contemple la toma de antígeno prostático inicialmente antes de sugerir el examen rectal.</li> <li>Fortalecer la importancia de la detección</li> </ul>

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Anibal Peña Díaz

Elementos Estratégicos De La APS	Atenciones/Normas/Programas	Aspecto a Incluir	
		temprana de enfermedades en especial para la detección del cáncer, recuerde que el pueblo gitano no accede a los servicios de forma preventiva.	
	RIAS MP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considere el acompañamiento de la pareja, madre o suegra en el proceso de atención.</li> <li>• Articule conceptos de la medicina alopática y la medicina ancestral durante el control prenatal.</li> <li>• Brinde educación en signos de alarma a los acompañantes en el proceso de atención.</li> </ul>	
Resolutividad			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de la cosmovisión y cosmogonía de la comunidad Rrom gitana</li> <li>• Identificación de riesgos por momento curso de vida en la comunidad.</li> <li>• Ajuste los hitos versus el perfil de morbilidad identificado por momento curso de vida en el pueblo Rrom gitano.</li> <li>• Reconocimiento de la forma de cuidado del pueblo Rrom gitano.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica para la totalidad de las intervenciones.</li> </ul>	
Referencia Y Contra referencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de los niveles primarios y complementarios de atención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de programas multidisciplinarios que garanticen la atención y cuidado integral según las necesidades identificadas</li> <li>• Articulación socio sanitaria donde se contemplen los determinantes sociales y los diferentes entornos donde se desenvuelve los miembros de la comunidad Rrom gitana.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de espacios periódicos donde se socialicen aspectos relacionados con el enfoque diferencial, conocimiento de aspectos propios del pueblo Rrom gitano, reconocimiento de saberes ancestrales (inducción - reinducción)</li> <li>• Reconocimiento de gestores con pertenencia étnica de acuerdo a la población identificada.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades blandas para favorecer la comunicación asertiva con los usuarios pertenecientes al pueblo Rrom gitano.</li> </ul>	
Fortalecimiento De Capacidades Del Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye Talento Humano en Salud, personal administrativo y de apoyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la atención respetuosa y humanizada frente a usos y costumbres propias de la comunidad Rrom gitana en todos los momentos de la atención en salud.</li> <li>• Construcción de instrumentos de medición de la satisfacción específicos para la población Rrom gitana.</li> <li>• Gestión efectiva para la eliminación de las barreras de acceso, en especial las relacionadas con temor a ser juzgados y discriminados.</li> <li>• Generación de planes de cuidado integral concertados y articulados entre la medicina</li> </ul>	
Fortalecimiento de la calidad en la prestación de los servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de la Atención – Humanización en la prestación de servicios de salud.</li> </ul>		

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	1
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Anibal Peña Díaz				

Elementos Estratégicos De La APS	Atenciones/Normas/Programas	Aspecto a Incluir
		ancestral y la alopatía.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de indicadores que permitan medir el impacto de la implementación del enfoque diferencial en el proceso de atención.</li> </ul>

#### 4. PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Cuál es el origen del Pueblo Rrom Gitano?  
Según la historia, se dice que provienen de la India y/o que son una tribu perdida de Egipto. Llegaron a Colombia durante el holocausto en embarcaciones que ingresaron por el Cabo de la Vela en el Caribe Colombiano y de allí se distribuyeron por todo el país.
- ¿Cuál es la forma organizativa del Pueblo Rrom Gitano?  
El Pueblo Gitano se encuentra organizado por Kumpanias, en Bogotá se cuenta con una Kumpania conformada por dos organizaciones la Unión Romani y Prorrom.
- ¿Cómo se concibe la salud y enfermedad para el Pueblo Rrom Gitano?  
La salud es considerada como la plenitud no solo física sino emocional, la enfermedad es un padecimiento colectivo, si se enferma un miembro de la comunidad todos se vuelcan a la atención del enfermero y su familia. Un factor importante en el proceso de salud-enfermedad, es la poca prevención de la última por parte del Pueblo Gitano, ya que de acuerdo a su cosmovisión solo se concibe el aquí y el ahora.
- ¿Por qué es importante el acompañamiento de los usuarios durante las consultas y/o atenciones en salud?  
Los gitanos hacen parte de una estructura social unida y solidaria, siempre se encuentran acompañados por algún miembro de su familia inmediata, es por ello que siempre solicitan el ingreso de un acompañante en el momento de la consulta, en especial las mujeres que son sujetos de especial protección al interior de la comunidad.
- ¿Cuáles son los temas tabúes para el Pueblo Rrom Gitano?

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

En principio los temas tabúes están relacionados con la salud sexual y reproductiva; por ello en las y los jóvenes se debe indagar si están casados o no. Si la respuesta es afirmativa se puede continuar con el proceso de información, pero si la o el joven no es casado(a), no se debe indagar por ningún tema relacionado. NO se puede brindar educación frente a métodos de regulación de la fecundidad y otros temas relacionados con salud sexual. Si se realizan actividades enfocadas a la educación de forma colectiva se deben tener en cuenta los rangos de edad, además de que no haya hombres y mujeres en el mismo espacio además de considerar que estos deben estar en igualdad de condiciones respecto a su estado civil.

- ¿Cómo se realizan las adaptaciones técnicas con enfoque diferencial étnico – gitano?
  - Permita el acompañamiento durante la consulta.
  - Realice la asignación de citas con profesionales del mismo sexo.
  - Tenga en cuenta el horario de la asignación de las citas.
  - Realice la caracterización de sus usuarios donde pueda identificar a los que pertenecen al pueblo Rrom gitano.
  
- ¿Cuál es la importancia de la medicina ancestral para el Pueblo Rrom Gitano?
 

Se debe tener en cuenta que la primera atención cuando se presenta una enfermedad es la medicina ancestral, si estas intervenciones no resultan se acude a la medicina alopática, adicionalmente se deben considerar las falencias relacionadas con la prevención de enfermedad ya que de acuerdo a la cosmovisión gitana se tiene en cuenta solo el presente “aquí y ahora”, Lo que ocasiona que acudan principalmente a los servicios de urgencias con cuadros agudos.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo 761 de 2020. Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.
- Decreto 2759 de 2010. Marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rrom o gitano.
- Gómez Baos Dalila. Reflexiones para la formulación de políticas públicas en Pueblo Rrom – Gitano de Colombia. Haciendo Camino al Andar. DNP. Bogotá 2011. Pág. 116.
- Resolución 3280 de 2018 [MSPS]. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención para la población Materno Perinatal y se establecen directrices para su operación. 2 de agosto de 2018.
- Secretaría Distrital de Planeación (2015). Documento Lineamiento Conceptual de la Política Pública de comunidades étnicas. Bogotá.
- Secretaría Distrital de Salud (2020). El enfoque diferencial en el componente de prestación de servicios de salud. Documento normativo, conceptual y de orientaciones generales para su implementación, con énfasis en la población LGBTI. (documento de trabajo).
- Secretaría Distrital de Salud (2020). El enfoque diferencial y el enfoque de participación en el componente de prestación de servicios de salud: documento normativo- conceptual y de orientaciones generales para su implementación (documento de trabajo).

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

## 6. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	10/01/2023	<p>Se elabora documento para definir las orientaciones técnicas para garantizar la atención integral en salud con enfoque diferencial de la población Rrom – gitana, el marco de las intervenciones individuales propuestas por las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud y Materno Perinatal en la ciudad de Bogotá. D.C.</p> <p>Estas orientaciones están dirigidas a las EAPB autorizadas para operar en el Distrito Capital y su red de prestadores de servicios de salud, con el fin de brindar una atención integral y de alto impacto, que mejore las condiciones de vida de la ciudadanía respetando y valorando las diferencias y la diversidad.</p>

	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	
Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz				

## 7. ANEXOS

### ANEXO 1: DERECHOS Y DEBERES LENGUA NATIVA ROMANÍ

#### PRINSHAR SAR SI O ZAKONO AI E KRIS KAI TROBUL KA SUAKO MANUS LE SASTIMASKE

##### DERECHOS / SO TROBUL TE DENAME

1. ACCEDER A LOS SERVICIOS SIN QUE LE IMPONGAN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS ADICIONALES A LOS DE LEY.	TE SAN ANGLE LE BUCHA TE NA BNAYARESSHE GUINDURIA CON MAY BUT LILA
2. QUE LE AUTORICEN Y PRESTEN LOS SERVICIOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE MANERA OPORTUNA, SI REQUIERE UN SERVICIO QUE NO ESTÉ INCLUIDO, TAMBIÉN LO PUEDE RECIBIR.	TE DENTU LE BUCHA CAY TROBUL PE SHO SASTIMOS, MARKE SHI POCHINESAS SA SITE DENLESTUQUE.
3. RECIBIR POR ESCRITO LAS RAZONES POR LAS QUE SE NIEGA EL SERVICIO DE SALUD.	TE RAMONMANGUE PE LE LILA SOSTE MEKENMA RIGATE ANDAU SASTIMOS  Te sai den le lila ramosarde sostar meken rigate pe o sastimos kai trobulpe
4. QUE EN CASO DE URGENCIA, SEA ATENDIDO DE MANERA INMEDIATA, SIN QUE LE EXIJAN DOCUMENTOS O DINERO.	TE SIDIAREN FUGA SIN TE MANGUEN LILA AY LOVE Ti a la trobulpe fuga, si te den angle fuga, tai te na manguen le lila tai love
5. QUE ATIENDAN CON PRIORIDAD A LOS MENORES DE 18 AÑOS.	TE SIDIAREN MAY FUGA LE TINOGUEN Te den angle pe kodola kai si tele pe 18 bors
6. ELEGIR LIBREMENTE EL ASEGURADOR, LA IPS Y EL PROFESIONAL DE LA SALUD QUE QUIERE QUE LO TRATE, DENTRO DE LA RED DISPONIBLE.	TE SOMOS E ESPITA AY EL DOCTURI CAY TU KAMES  Te les kon del angle pe o sastimos, pe IPS tai o doctoro kai kon kamel te del angle pe o sastimos
7. SER ORIENTADO RESPECTO A LA ENTIDAD QUE DEBE PRESTARLE LOS SERVICIOS	TE DIKAVENTUQUE LE ESPITI CAY SHINAVENTO PE CHO SASTIMOS

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

<b>DE SALUD REQUERIDOS</b>	
8. QUE COMO COTIZANTE LE PAGUEN LAS LICENCIAS Y LAS INCAPACIDADES MÉDICAS.	SAR O ANGLALUNO CAY SAN TE PSHINENTUQUE SO TROBUL ANDAL INCAPACIDADES  Sar tu kai pochines pe o sastimos trobulpe te sai pochinen kana si o manus nasualo
9. TENER PROTECCIÓN ESPECIAL CUANDO SE PADECEN ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y DE ALTO COSTO, SIN EL COBRO DE COPAGOS	TE LEN SAMA MISTO TUTAR CANA SITU E NASUALIMOS CHOJO O DESA CUCHI
10. QUE SOLAMENTE LE EXIJAN SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE SALUD.	TE MANGUEN NUMA CHO LIL KANA SHASA PE ESPITA
11. QUE LE INFORMEN DÓNDE Y CÓMO PUEDEN PRESENTAR QUEJAS O RECLAMOS SOBRE LA ATENCIÓN EN SALUD PRESTADA	TE MOTONTUQUE CAY AY SAR BACHISTO KANA CHI LEN SAMA MISTO TUTAR
12. RECIBIR UN TRATO DIGNO SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.	TE LEN MISTHO SAMA TUTAR
13. RECIBIR LOS SERVICIOS DE SALUD EN CONDICIONES DE HIGIENE, SEGURIDAD Y RESPETO A SU INTIMIDAD.	LEN LE PRAMI CATHA ESPITA SASTIMASA PALA MUJO SASTIMOS
14. RECIBIR DURANTE TODO EL PROCESO DE LA ENFERMEDAD, LA MEJOR ASISTENCIA MÉDICA DISPONIBLE.	TE LEN SAMA MAN DAR MISTO DIKAY VESES CA ESPITA
15. RECIBIR SERVICIOS CONTINUOS, SIN INTERRUPCIÓN Y DE MANERA INTEGRAL. OBTENER INFORMACIÓN CLARA Y OPORTUNA DE SU ESTADO DE SALUD, DE LOS SERVICIOS QUE VAYA A RECIBIR Y DE LOS RIESGOS DEL TRATAMIENTO.	TE LEN SAMA MANDAR SUACO YES PE SASTIMOS

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA POBLACIÓN RROM GITANA EN LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA RUTA PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL.			
	Código:	SDS-PSS-GUI-031	Versión:	

Elaborado por: Angie Marcela Vanegas Diaz, Hilda Liliana Vanegas Ortiz /Revisado por: Natalia Baquero, Angela López Parada, Tamara Vanin / Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz

16. RECIBIR UNA SEGUNDA OPINIÓN MÉDICA SI LO DESEA Y A QUE SU ASEGURADOR VALORE EL CONCEPTO EMITIDO POR UN PROFESIONAL DE LA SALUD EXTERNO.	TE MOTONMANGUE O CHACHIMOS ANDA O NASUALIMOS AY SO SI TE KERAS
17. SER INFORMADO SOBRE LOS COSTOS DE SU ATENCIÓN EN SALUD.	TE SHANAS CATA AVER DOCTURIA SABO SI O NASUALIMOS CAY SI AY SO TE KERAS
18. RECIBIR O RECHAZAR APOYO ESPIRITUAL O MORAL.	TE SHANAS SODEL MOL AMARO SASTIMOS AY LE DRABA
19. QUE SE MANTENGA ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE SU INFORMACIÓN CLÍNICA.	TE LAS O TE NA LAS LE BUCHA ANDA O DEL
20. QUE USTED O LA PERSONA QUE LO REPRESENTA	TE NA PUGUIN LE DOCTORIA ANDA AMARO NASUALIMOS
21. ACEPTA O RECHACE CUALQUIER TRATAMIENTO Y QUE SU OPINIÓN SEA TENIDA EN CUENTA Y RESPETADA.	TE MOTHON CA O MANUS QUE AVELA MANTHA TE A LA LEN LE BUCHA O SHI
22. SER INCLUIDO EN ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, SÓLO SI LO AUTORIZA	TE AVELPE SAMA PE LE PRAMI CATA EL ESPITI TE PLACHALELE O SHI.